



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 10 de septiembre de 2008.

No.17

## SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 06
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 06
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.	Pág. 08
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE CULTURA.	Pág. 12
COMUNICADOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.	Pág. 13
COMUNICADOS DEL LICENCIADO LUIS ÁNGEL PEREDA LARA ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 14
COMUNICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 37
COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	Pág. 39
COMUNICADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS.	Pág. 39

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE DECLARATORIA COMO ÁREA DE VALOR AMBIENTAL A LA BARRANCA DE TARANGO, QUE REMITE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA.

Pág. 40

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR SU RESOLUCIÓN EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2007 Y SU ACUMULADA 147/2007, RELATIVAS AL DECRETO DE REFORMAS QUE DESPENALIZAN EL ABORTO EN EL DISTRITO FEDERAL ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 41

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE PRESENTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL EJERCICIO 2009, ASIGNE RECURSOS A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE LIMPIA Y MEJORAMIENTO DE BARRANCAS EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 44

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL A DOTAR DEL EQUIPO, MATERIAL, INSUMOS Y PERSONAL NECESARIOS AL HOSPITAL GENERAL “DR. ENRIQUE CABRERA”, PARA PRESTAR DE MANERA EFICIENTE EL SERVICIO DE SALUD QUE LA REGIÓN SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO REQUIERE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 47

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SE INCLUYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL OLLIN KAN DE LAS CULTURAS EN RESISTENCIA QUE ORGANIZA LA DELEGACIÓN TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 49

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE SU TITULAR MAESTRO JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU TITULAR LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES, PARA QUE EN

EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL SE REALICEN EN SUS HOSPITALES Y A LAS DERECHOHABIENTES QUE ATIENDEN POR COMPETENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 51

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A SUS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, A LAS 16 DELEGACIONES TERRITORIALES, A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y AL GOBIERNO FEDERAL, SUS SECRETARÍAS, CUYOS INMUEBLES INSTITUCIONALES RESIDEN EN LA CIUDAD CAPITALA FIN DE QUE SE SUMEN AL EVENTO MUNDIAL DE “UN DÍA SIN AUTO” EL PRÓXIMO 22 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE ALENTAR LA REDUCCIÓN DEL USO DEL AUTOMÓVIL Y DIFUNDIR LA NOCIVIDAD INTEGRAL DE SU USO. ASIMISMO PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD IMPULSE UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA PARA FORMAR CIUDADANÍA PARA REDUCIR AL MÍNIMO EL USO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 56

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS, ENTREGAR A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS INSTALACIONES, ACTIVIDADES Y RECURSOS AUTOGENERADOS POR CADA UNO DE LOS DEPORTIVOS EN CADA DEMARCACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 57

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INCREMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 60

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, QUE A LA BREVEDAD PROSIGAN CON LAS NEGOCIACIONES Y BUSQUEN LAS SOLUCIONES ADECUADAS AL CONFLICTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, TODA VEZ QUE ESTA SITUACIÓN AFECTA SUSTANCIALMENTE LA ACTIVIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 62

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE

DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN RELACIÓN AL PROGRAMA TEMÁTICO QUE DESARROLLARÁ, ESTA INSTITUCIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pág. 63

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL ÓRGANO PARLAMENTARIO DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERO COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y A PARTIR DE 1997 COMO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO HONORÍFICO Y SE OTORQUE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DESDE SU INSTAURACIÓN COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 65

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, A ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES FUNDADORAS DEL MERCADO TÍPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO, ASOCIACIÓN DE FLOR CORTADA, SABIOS CHILLLLCOS, A.C., BIOTECNOLOGÍA, CONSEJO EJIDAL DE LA FLOR, AMIGOS DE XOCHIMILCO Y JOSÉ LUIS OLIVARES OROPEZA, A FIN DE ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN TORNO AL MERCADO Y SU FIDEICOMISO, ASÍ COMO A LA INQUIETUD PORQUE CIRCULAN VERSIONES DE UNA PROBABLE EXPROPIACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 67

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE QUE, PRESENTE A ESTA HONORABLE SOBERANÍA EL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, Y ESTE SEA EVALUADO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y/O LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 69

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A REANUDAR LAS MESAS DE TRABAJO CON VECINOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS URBANOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LA MITIGACIÓN DE RIESGO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 71

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE ESTA IV LEGISLATURA.

Pág. 73

CLAUSURA DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO IV LEGISLATURA.

Pág. 74

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

Pág. 75

A las 11:25 horas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Muy buenos días a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados presentes.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las y los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 10 de septiembre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Cultura, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Dos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante los cuales hacen del conocimiento de esta Soberanía diversos asuntos.
- 6.- Veintitrés de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 7.- Uno de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.

8.- Uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta a un asunto.

9.- Uno de la Administración General de Aduanas, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

10.- Con punto de acuerdo relativo a la Barranca de Tarango, que presenta la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

11.- Con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, relativas al decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que en su proyecto de presupuesto que presente ante la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2009, asigne recursos a una partida presupuestal específica para la realización de un programa de limpia y mejoramiento de barrancas en la Ciudad de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal a dotar del equipo, material, insumos y personal necesarios al hospital general "Doctor Enrique Cabrera", para prestar de manera eficiente el servicio de salud que la región surponiente de la Ciudad de México requiere, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se incluya para el Ejercicio Fiscal 2009, una partida especial destinada a cubrir los gastos inherentes a la realización del Festival Internacional Ollín Kan de las Culturas en resistencia, que organiza la delegación Tlalpan de la Ciudad de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a reformar el artículo 4 Constitucional en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Salud, Doctor José Ángel Córdova Villalobos, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Titular Maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Titular Licenciado Miguel Angel Yúnez Linares, para que en el territorio del Distrito Federal se realicen en sus hospitales y a las derechohabientes que atienden por competencia la práctica médica denominada: interrupción legal del embarazo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a reanudar las mesas de trabajo con vecinos de los asentamientos humanos ubicados en la delegación la Magdalena Contreras para la atención de diversos servicios urbanos de primera necesidad, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal, a sus órganos autónomos, a las 16 delegaciones territoriales, a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República y al Gobierno Federal y sus Secretarías, cuyos inmuebles institucionales residen en la ciudad capital a fin de que se sumen al evento mundial de “Un día sin auto”, el próximo 22 de septiembre, con el fin de alentar la reducción del uso del automóvil y difundir la nocividad integral de su uso, asimismo para que el gobierno de la ciudad impulse una campaña mediática para formar ciudadanía para reducir al mínimo el uso de los vehículos automotores, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a los titulares de cada una de las 16 demarcaciones político administrativas, entregar a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de las instalaciones, actividades y recursos autogenerados por cada uno de los deportivos en cada demarcación, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo relativo al incremento en las tarifas del transporte público en la delegación Álvaro Obregón, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, que a la

brevidad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa, respecto a la instalación del Consejo Consultivo de Salud del Distrito Federal, así como también en relación al programa temático que desarrollará esta institución, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

23.- Con punto de acuerdo por el que se propone a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se haga un reconocimiento honorífico y se otorgue una gratificación extraordinaria a los empleados que laboran en esta Asamblea Legislativa, desde que se creó como asamblea de representantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones fundadoras del mercado típico de plantas y flores de Xochimilco, asociación de flor cortada, sabios Chililicos A.C., biotecnología, consejo ejidal de la flor, amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza, a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso, así como a la inquietud porque circulan versiones de una probable expropiación, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que presente a esta Honorable Soberanía el proyecto de transporte escolar, y éste sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y/o la Universidad Autónoma Metropolitana, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Clausura

26.- Clausura del período correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio IV Legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 26 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**SEGUNDO RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

*En la Ciudad de México Distrito federal, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles tres de septiembre del año dos mil ocho, con una asistencia de 7 diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión y solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de . Gilberto Rincón Gallardo; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 31 puntos.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado del Diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza e instruyó a la Secretaría darle lectura; en términos del párrafo tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, se realizó una excitativa a la Comisión de Salud y Asistencia Social para que dictaminara la iniciativa motivo del presente comunicado y se ordeno remitir el comunicado a la comisión aludida.*

*Asimismo, hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia mediante el cual solicitaron prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se aprobó y se ordenó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las comisiones solicitantes.*

*De igual forma, hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos mediante el cual solicitó la ampliación de turno de la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal garantice la salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal, presentada por el Diputado Daniel Ramírez del Valle, a nombre propio y del Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, en sesión celebrada el 20 de agosto de 2008; en atención a lo expresado por el Presidente de la comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y en virtud de que dicha proposición contenía disposiciones que se referían y afectaban la materia que conoce la Comisión, con fundamento en los artículos 50 fracciones IV y V y 58 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizó la ampliación del turno a la comisión solicitante y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.*

*Enseguida, informó a la Diputación Permanente que recibió siete comunicados, cinco de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que había hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.*

*Acto seguido, para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se le solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos asignen los recursos necesarios para completar el proyecto de ampliación del cuarto y quinto carril de la Autopista México-Puebla y realizar los proyectos de ampliación de las estructuras del kilómetro 17 al 22 y la construcción de puentes superiores e inferiores vehiculares, así como, la extensión de los puentes superiores e inferiores peatonales en la misma autopista, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se*

*aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*La Presidencia dio la bienvenida a representantes vecinales de las colonias Torres de Potrero, La Era, La Florida y el Pueblo de Santa Rosa Xochiac en la Delegación Álvaro Obregón, así como al Senador Legorreta y legisladores del Partido Verde Ecologista de México.*

*Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia tengan a bien agilizar la liberación de los recursos económicos y proyectos técnicos para la realización del proyecto hidráulico correspondiente a la Sierra de Santa Catarina, derivado de los trabajos de la ampliación Autopista México Puebla, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal realice la construcción de un Centro de Salud en la Colonia "Solidaridad" en el predio ubicado en las calles de Avenida Texcoco y Pirules, suscrita por el Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública. Asimismo recibió una proposición con punto de acuerdo referente al tema del secuestro y la seguridad de la Ciudad de México, del Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, a nombre de los diputados Leonardo Álvarez Romo y María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia.*

*Continuando con el orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que ejerza los recursos etiquetados en el presupuesto 2008 en la obra de la gasa del Puente de los Poetas en su tramo Centenario y la ampliación de la vialidad de la Colonia Torres de Potrero, avenida de los Tanques, misma que abarca la calle Nabar Carrillo, a la Universidad Anáhuac del Sur, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*La Presidencia dio la bienvenida a la Maestra María Teresa Juárez Carranza de Castillo, así como a la Arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez.*

*Enseguida, para presentar una proposición con punto de acuerdo para conmemorar los 80, 40 y 20 años del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Posteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Dirección del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, DIF, remitir un informe pormenorizado del Programa Niños Talento, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Ramírez del Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*De igual forma, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Ramírez del Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Doctor Armando Ahued Ortega, implemente las medidas necesarias y las previsiones que garanticen el abasto de medicamentos y material médico suficiente para las clínicas y hospitales del Distrito Federal; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto seguido, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal y al del Distrito Federal que en coordinación establezcan mecanismos para la conservación de inmuebles de valor histórico y arquitectónico del Centro de la Ciudad, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Asimismo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, informen sobre el perfil antecedentes no delictivos y denuncias contra el personal de mando adscrito a las mismas, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra a los diputados Salvador Pablo Martínez Della Rocca y Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar en pro, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Ulteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el Programa Operativo Anual de 2009 incluya la sustitución del sistema de drenaje en las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, principalmente en las zonas donde existen grietas y minas, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo a efecto de que este Órgano Legislativo solicite respetuosamente al Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público con el objeto de que prevalezca el Estado de Derecho en nuestro país, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, a nombre del Diputado Balfre Vargas Cortéz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución;*

*para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos; para hablar a favor, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente, hasta por el mismo tiempo; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Enseguida, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para que asigne una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Santa Rosa Xochiaca Barranca del Muerto, en la Delegación Álvaro Obregón, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Margan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra a los diputados Daniel Salazar Núñez y Antonio Lima Barrios, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos cada uno; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo para celebrar una Sesión Solemne en memoria y reconocimiento del político, ideólogo y luchador social Gilberto Rincón Gallardo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto seguido, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Licenciado Luis Meneses Murillo, para que haga del conocimiento de todos y cada uno de los servidores públicos de la Delegación a su cargo, la obligación que tienen de no actuar en beneficio de algún partido o de corriente o fracción alguna, so pena de ser sancionados con base en lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que haga llegar a este Órgano Legislativo copia de los acuses de las notificaciones de cada uno de los servidores públicos de la Delegación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a*

las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

De igual forma, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación del Distrito Federal, Doctor Axel Didriksson Takayanagui, que a la brevedad resuelva las necesidades y planteamientos de los aspirantes a bachillerato rechazados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Enseguida, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que en el plazo más corto posible envíe a este Órgano Legislativo las propuestas de magistrados para cubrir las vacantes existentes desde hace varios años en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como los magistrados especializados para el funcionamiento del Sistema de Justicia para Adolescentes, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Continuando con el orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se insta ante el Contralor General del Distrito Federal que rinda informe solicitado sobre los expedientes abiertos a servidores públicos relacionados con el caso News Divine, así como para que abra una investigación sobre el posible desvío de recursos por parte del Delegado en Gustavo A. Madero en un evento de carácter partidario celebrando el 30 de agosto en la Delegación Gustavo A. Madero, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a las dieciséis delegaciones para que en su Programa Operativo Anual de 2009 se contemplen modificaciones a la infraestructura hidráulica en sus edificios e instalaciones para la cosecha de agua de lluvia, de acuerdo a las reformas aprobadas a la Ley

de Aguas del Distrito Federal el pasado 27 de agosto, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto continuo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco para que rinda un informe detallado de los avances que tienen al día de hoy en la organización del evento denominado la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Salazar Núñez, a nombre propio y del Diputado Ricardo Benito Antonio León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

De la misma forma, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que integre en el ejercicio presupuestal para 2009 los recursos suficientes para que el Centro de Salud Cocoyotes, ubicado en la Colonia Cocoyotes Delegación Gustavo A. Madero sea habilitado como un Centro de Atención Tipo III, que cumpla con las características necesarias para brindar una atención de calidad a la población, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Salazar Núñez, a nombre propio y del Diputado Ricardo Benito Antonio León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo todas las acciones necesarias para actuar en coordinación con las autoridades de los distintos niveles de gobierno y sociedad civil en el cumplimiento de los compromisos firmados en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad firmado el pasado 21 de agosto de 2008, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, a nombre propio y del Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades

*correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Finalmente, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Órgano Político Administrativo adscrito a la demarcación territorial de Coyoacán, Arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, para que presente de manera pronta y expedita el plan, programa o solución debidamente conciliado al conflicto que existe con los comerciantes y artesanos que desde más de 25 años desarrollan dicha actividad en el Centro Histórico de Coyoacán, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Sosa Tan, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con treinta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 10 de septiembre, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Cultura, por el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

#### COMISIÓN DE CULTURA

*México, D. F., a 04 de septiembre de 2008.  
CC/IV/0185/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**PRESENTE**

*Por medio de este conducto y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a usted atentamente, sea consultado al Pleno la autorización de las prórrogas correspondientes a los asuntos sin dictamen, pendientes en la Comisión de Cultura, siguientes:*

*Proposición con punto de acuerdo relativo al patrimonio cultural de la humanidad, que presentó la Diputada Margarita María Martínez Fisher*

*Punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de cultura declare, al mercado de San Juan como patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal.*

*Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del D. F. para que reconsidere la forma de la utilización de la Plaza de la Constitución; que presentó el Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez.*

*Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a través de su titular Elena Cepeda de León para que se informe a esta soberanía sobre las acciones o campañas que se están realizando para difundir entre la población las actividades que se llevan a cabo en las casas de cultura que existen en todas las demarcaciones políticas del Distrito Federal; que presentó la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

*Iniciativa de reforma por el que se adiciona un artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal por el que se etiquetan los recursos destinados a los programas de cultura del Distrito Federal; que presenta la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.*

*Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a las Secretarías de Cultura y Turismo, ambas del Distrito Federal, para que lleven a cabo las políticas públicas necesarias y conducentes para fomentar y en su caso incrementar el interés y la actividad turística, particularmente en lo que se refiere al Centro Histórico de la Ciudad de México y den de esta forma a conocer de una manera más eficaz los inmuebles de invaluable carga histórica y cultural ubicados en éste, particularmente aquellas edificaciones que fueron erigidas al final de la época prehispánica y a partir del nacimiento de la Nueva España, Independientemente para el propósito que en su momento hayan sido construidas, sea para tareas gubernamentales, de culto o habitacional.*

*Proposición con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Cultura declare a la Unidad Habitacional Independencia, ubicada en la Delegación La Magdalena Contreras, como Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal; que presentó la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

*Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades a que inicien trabajos para la búsqueda de talentos para la elaboración de cine nacional, que remitió el Diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.*

*Lo anterior a efecto de realizar los dictámenes en que permitirán el desahogo de las propuestas en cuestión.*

*Sin más por el momento, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO  
PRESIDENTE*

Después de revisar la solicitud recibida, esta Presidencia considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Cultura.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos comunicados de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al primer comunicado.

**EL C. SECRETARIO.-** Procederé a dar lectura.

*“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”*

*PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
MESA DIRECTIVA*

*COMISIÓN PERMANENTE  
OFICIO No. CP2R2A.-2148*

*México, D. F., a 20 de agosto de 2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*P R E S E N T E.*

*Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:*

*“ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a las y los Gobernadores, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Legislaturas Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se incluya el tema de la perspectiva de género como un tema prioritario y se refleje en políticas públicas transversales, que permitan avanzar en el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres”.*

*A t e n t a m e n t e*

*Dip. Liliana Carbajal Méndez  
Vicepresidenta*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de las Comisiones de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Proceda la Secretaría a dar lectura al segundo comunicado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a dar lectura al segundo comunicado.

*“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”*

*PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
MESA DIRECTIVA*

*COMISIÓN PERMANENTE  
OFICIO No. CP2R2A.-2351*

*México, D. F., a 27 de agosto de 2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*P R E S E N T E.*

*Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:*

*“Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Legislaturas Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que estudien la posibilidad de legislar sobre estímulos fiscales para aquellas personas que contribuya a la disminución de los gases contaminantes de los vehículos, a través de la compra de vehículos de modelos recientes.*

*Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión emite una respetuosa solicitud al Ejecutivo Federal y a la Honorable Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, se considere una partida para implementar en todos los Estados de la República, el equipo necesario para la medición de emisión de gases contaminantes a la atmósfera”.*

*A t e n t a m e n t e*

*Dip. Liliana Carbajal Méndez  
Vicepresidenta*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Equidad y Género.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 26 comunicados; 23 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 de la Contraloría General del Distrito Federal, 1 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1 de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.

Primer Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

SG/LVH/844/2008.

México, Distrito Federal, 27 de agosto de 2008.

**DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**P R E S E N T E**

*Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio SEDECO/OS/374/2008, mediante el cual el Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, informa diversos aspectos relacionados con el desarrollo de espacios públicos para beneficio de los productos rurales del Distrito Federal.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1001/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA  
ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Segundo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*SG/LVH/847/2008.*

*México, Distrito Federal, 27 de agosto de 2008.*

*DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*P R E S E N T E*

*Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José  
Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio DAM/2013/08, mediante  
el cual el Director de Atención Médica de la Secretaría*

*de Salud del Distrito Federal, informa diversas acciones  
relacionadas con la salud preventiva de las etnias  
indígenas que residen en la Ciudad de México.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/  
1059/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente  
de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese  
órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo  
relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial  
saludo.*

*ATENTAMENTE*

*“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”*

*LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA ”*

*ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Tercer Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*SG/LAPL/828/2008.*

*México, Distrito Federal, 25 de agosto de 2008.*

*DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*P R E S E N T E*

*Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José  
Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio SEREDEC/545/2008,  
mediante el cual la Secretaria de Desarrollo Rural y*

*Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito  
Federal, informa diversos aspectos relacionados con el  
desarrollo de las etnias indígenas que residen en la Ciudad  
de México.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/  
1057/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente  
de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese  
órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo  
relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial  
saludo.*

*ATENTAMENTE*

*“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”*

*LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA*

*ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Cuarto Comunicado

*Ciudad*

*de*

*México*

*Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*SG/LVH/850/2008.*

*México, Distrito Federal, 2 de septiembre de 2008.*

**DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**P R E S E N T E**

*Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio CG/310/2008, y anexo del mismo, mediante el cual el Contralor General del*

*Gobierno del Distrito Federal, informa aspectos relacionados con diversas actuaciones llevadas a cabo a funcionarios de la Delegación Gustavo A. Madero.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1251/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA**

**ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Quinto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SG/LVH/851/2008.

México, Distrito Federal, 1 de septiembre de 2008.

DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E

Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José  
Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio SDS/AS/084/08 y anexo  
del mismo, mediante el cual la asesora del Secretario de  
Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal,

*informa aspectos relacionados con la coordinación con  
otras dependencias a efecto de desarrollar sociedades  
cooperativas para ampliar el ámbito de manufactura hacia  
otros sectores.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/  
996/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente  
de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese  
órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo  
relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial  
saludo.*

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA

ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Sexto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SG/LVH/853/2008.

México, Distrito Federal, 2 de septiembre de 2008.

DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E

Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José  
Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio ST y FE/387/08 y anexo  
del mismo, mediante el cual el Secretario de Trabajo y  
Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal,

informa aspectos relacionados a la coordinación con  
otras dependencias a efecto de incentivar el desarrollo  
de sociedades cooperativas para ampliar el ámbito de  
manufactura hacia otros sectores.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/  
995/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente  
de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese  
órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo  
relacionado con asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial  
saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA

ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Séptimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*SG/LVH/865/2008.*

*México, Distrito Federal, 5 de septiembre de 2008.*

*DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*P R E S E N T E*

*Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José  
Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio DG/0958/2008,  
mediante el cual el Director General del Instituto de*

*Vivienda del Distrito Federal, informa aspectos  
relacionados al predio ubicado en Avenida Central no.  
68, Pueblo Santa Catarina de la demarcación  
Azcapotzalco.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/  
0958/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente  
de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese  
órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo  
relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial  
saludo.*

*ATENTAMENTE*

*“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”*

*LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA*

*ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Octavo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*SG/LAPL/836/2008.*

*México, Distrito Federal, 26 de agosto de 2008.*

**DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**P R E S E N T E**

*Por instrucciones del Lic. José Ángel Ávila Pérez,  
Secretario de Gobierno, adjunto al presente copia del  
Oficio No. DESU/DAU/2008/5738 suscrito por el Director*

*de Atención a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual informa respecto a los criterios del cobro de reposición de aparatos medidores de agua, cuando estos hayan sido robados.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/200/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA**

**ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Noveno Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*SG/LVH/856/2008.*

*México, Distrito Federal, 3 de septiembre de 2008.*

**DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**P R E S E N T E**

*Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto Oficio SDS/AS/095/08 y anexo del mismo, mediante el cual la asesora del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal,*

*informa aspectos relacionados con el desarrollo social de las etnias indígenas que residen en la Ciudad de México.*

*Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1060/2008, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese órgano legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo relacionado con asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**LIC. LUIS VILLANUEVA HERRERA**

**ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Décimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2008.  
SG/7881/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/873/2008 de  
fecha 23 de julio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública  
y a los Dieciséis órganos Políticos – Administrativos del*

*Distrito Federal a coadyuvar en la implementación de  
operativos de vigilancia en avenidas, calles, parques,  
jardines y espacios públicos en general, que tengan como  
objetivo prevenir y en su caso sancionar a quienes  
depositen residuos sólidos en vía pública.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
administración Pública del Distrito Federal, envié a usted  
la respuesta de la Delegación Magdalena Contreras,  
misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del  
oficio BD10-1.8/1960/2008 de fecha 13 de agosto de 2008  
signado por el C. Benjamín Pedro García Hernández,  
director General de Medio Ambiente y Ecología de esa  
Demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_

Décimo Primer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2008.  
SG/7882/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/572/2008 de  
fecha 18 de junio de 2008, relativo al Punto de Acuerdo

en el que “Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para  
que en coordinación con el Sistema de Aguas de la  
Ciudad de México intensifiquen los trabajos de desazolve  
de la Red Secundaria de Drenaje.”

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Azcapotzalco, misma que  
ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 14 de agosto  
a través del oficio DGODU/DOM/UDOH/1835/08 de fecha  
5 de agosto de 2008, signado por la Arq. Susana Miranda  
Ruiz, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Duodécimo Comunicado

*Ciudad*

*de*

*México*

*Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2008.  
SG/7883/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/154/2008 de fecha  
1 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se*

*exhorta a los Jefes Delegacionales para que lleven a cabo  
visitas de verificación a los establecimientos mercantiles  
denominados comúnmente “antros” y cantinas.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Tlalpan, misma que ha sido  
remitida a esta Secretaría el pasado 18 de agosto a través  
de los oficios DJ/1928/2008, DJ/1929/2008, DJ/1930/  
2008 y DJ/1931/2008, de fecha 12 de agosto de 2008,  
signado por el Lic. Javier Adrián Arriaga Aguayo,  
Director Jurídico de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Décimo Tercer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2008.  
SG/7884/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/150/2008 de fecha  
1 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se

*exhorta a los Jefes Delegacionales para que lleven a cabo  
visitas de verificación a los establecimientos mercantiles  
denominados comúnmente “antros” y cantinas.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Magdalena Contreras,  
misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado  
14 de agosto a través del oficio BD10-1.1.2.1/1295/2008,  
de fecha 08 de agosto de 2008, signado por el Lic. Igor  
Mendoza Ruíz, Director General Jurídico y de Gobierno  
de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Décimo Cuarto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2008.  
SG/7885/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDPPSA/CSP/1281/2007 de fecha  
29 de noviembre de 2007, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta "...al Jefe de Gobierno del Distrito  
Federal, a la Jefa y Jefes Delegacionales del Distrito*

*Federal, para que en el ámbito de su competencia  
incorporen presupuestal para la detección de cáncer de  
mama, papiloma humano y cáncer cérvico uterino, así  
como de campañas de prevención de estos padecimientos  
a las mujeres habitantes del Distrito Federal.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Álvaro Obregón, misma  
que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio  
JDAO/CA/00491/08 de fecha 18 de agosto de 2008 y  
signado por el Lic. Rubén Ponce González, Coordinador  
de Asesores del Jefe Delegacional.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Décimo Quinto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 22 de agosto de 2008.  
SG/7923/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio MDDPSRSA/CSP/573/2008 de fecha  
18 de junio de 2008, relativo al Punto de Acuerdo en el  
que “Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que*

*en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de  
México intensifiquen los trabajos de desazolve de la Red  
Secundaria de Drenaje.”*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Benito Juárez, misma que  
ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 21 de agosto  
a través del oficio DOA/1067/2008 de fecha 8 de agosto  
de 2008, signado por el Ing. José Carlos Domínguez López,  
Director de Obras por Administración de esa  
demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Décimo Sexto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 22 de agosto de 2008.  
SG/7924/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CPS/877/2008 de  
fecha 23 de julio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública  
y a los Dieciséis Órganos Político – Administrativos del*

*Distrito Federal a coadyuvar en la implementación de  
operativos de vigilancia en avenidas, calles, parques,  
jardines y espacios públicos en general, que tengan como  
objetivo prevenir y en su caso sancionar a quienes  
depositen residuos sólidos en vía pública.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Tlalpan, misma que ha sido  
remitida a esta Secretaría a través del oficio DGEC/DPC/  
437/08 de fecha 14 de agosto de 2008, signado por el Lic.  
León Téllez Godínez, Director de Participación  
Ciudadana de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Décimo Séptimo Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 22 de agosto de 2008.  
SG/7925/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/637/2008 de  
fecha 25 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo

en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales que  
presenten un informe pormenorizado respecto a los  
parques, plazas y espacios públicos de su demarcación.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Magdalena Contreras,  
misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del  
Oficio BD10-1.8/1958/2008 de fecha 12 de agosto de 2008,  
signado por el C. Benjamín Pedro García Hernández,  
Director General de Medio Ambiente y Ecología de esa  
demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Décimo Octavo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 22 de agosto de 2008.  
SG/7926/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDSPPA/CSP/470/2007 de fecha  
17 de abril del 2007, relativo al Punto de Acuerdo en el  
que se exhorta a los Dieciséis Órganos Político-  
Administrativos, para que de manera urgente, ejerciten*

*sus atribuciones de inspección y vigilancia a  
establecimientos mercantiles a fin de verificar que se  
cumpla con la prohibición de vender alcohol a menores  
de edad.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Cuajimalpa de Morelos,  
misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado  
18 de agosto a través de los oficios SVR/1085/08, y SVR/  
1087 todos de fecha 23 de julio de 2008, signados por el  
Lic. Ignacio Villagrán Reyes, Subdirector de Verificación  
y Reglamentos de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_

Décimo Noveno Comunicado

*Ciudad  
de  
México*

*Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 25 de agosto de 2008.  
SG/7927/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/105/2008 de  
fecha 7 de mayo del actual, relativo al Dictamen en el que  
“...se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales de las*

*Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para  
que mantengan limpios y libres de basura, los espacios  
públicos de sus demarcaciones territoriales y mejoren la  
imagen urbana de los mismos.”*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Cuauhtémoc, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 22 de agosto a  
través del oficio DC/DGSU/559/08 de fecha 14 de agosto  
2008, signado por el Ing. Silvestre Galindo Jiménez,  
Director General de Servicios Urbanos de esa  
demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Vigésimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 2008.  
SG/8056/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Me refiero al oficio No. MDPPSA/CSP/1299/2007 de fecha  
29 de noviembre del 2007, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que “Se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano  
y Vivienda, a la Secretaría del Medio Ambiente y a los*

*Jefes Delegacionales del Distrito Federal, en donde se  
sitúa el suelo de conservación del Distrito Federal, un  
informe detallado del crecimiento de los asentamientos  
irregulares, así como de las acciones de los mecanismos  
de actuación para la detención de la mancha urbana.”*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Álvaro Obregón, mismo  
que ha sido remitido a esta Secretaría a través del oficio  
JDAO/CA/00515/08 de fecha 24 de agosto de 2008,  
signado por el Lic. Rubén Ponce González, Coordinador  
de Asesores del Jefe de Gobierno.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_

Vigésimo Primer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 2008.  
SG/8057/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

Me refiero al oficio No. MDPPSA/CSP/1281/2007 de fecha 29 de noviembre de 2007, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta "...al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Jefa y Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia

incorporen al proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al año 2008, un incremento presupuestal para la detección de cáncer de mama, papiloma humano y cáncer cérvico uterino, así como de campañas de prevención de estos padecimientos a las mujeres habitantes del Distrito Federal.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Álvaro Obregón, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio JDAO/CA/00514/08 de fecha 24 de agosto de 2008 y signado por el Lic. Rubén Ponce González, Coordinador de Asesores del Jefe de Gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Vigésimo Segundo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 2008.  
SG/8106/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/538/2008 de  
fecha 18 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a los 16 Jefaturas Delegacionales  
para que acuerden urgentemente un plan para inhibir la  
propagación de la plaga de muérdago en la ciudad e*

*informen sobre la situación que prevalece en sus  
demarcaciones respecto a dicha plaga así como las  
acciones correctivas y de coordinación que están  
aplicando.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Tlalpan, misma que ha sido  
remitida a esta Secretaría el pasado 26 de agosto a través  
del oficio DGEDS/DCRN/357/08/08 de fecha 15 de agosto  
de 2008, signado por el Ing. Rubén Ulloa Campos,  
Director General de Ecología y Desarrollo Sustentable  
de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_

Vigésimo Tercer Comunicado

*Ciudad  
de  
México*

*Capital en Movimiento*

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*México, Distrito Federal, a 22 de agosto de 2008.  
SG/7928/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/536/2008 de  
fecha 18 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a las 16 Jefaturas Delegacionales  
para que acuerden urgentemente un plan para inhibir la  
propagación de la plaga de muérdago en la ciudad e*

*informen sobre la situación que prevalece en sus  
demarcaciones respecto a dicha plaga así como las  
acciones correctivas y de coordinación que están  
aplicando.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Milpa Alta, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGE/  
538/2008 de fecha 19 agosto de 2008, signado por el C.  
Mario Camaño González, Director General de Ecología  
de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ**

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Vigésimo Cuarto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Contraloría General  
del Distrito Federal

“2008-2010,  
Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México”.

OFICIO No. CG/310/2008  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
México, D. F., a 27 de agosto de 2008

DIP. XIUHTENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Presente.

En atención al PUNTO DE ACUERDO del 20 de agosto del presente año, en el que se solicita informar diversos aspectos relacionados con las actuaciones en curso en contra de funcionarios de la Delegación Gustavo A. Madero, respecto de la discoteca News Divine, me permito dar respuesta a lo solicitado sobre dicho tema, en los siguientes términos:

#### PRIMERA PARTE

1.- De las actuaciones realizadas por al Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, ¿existían o existen expedientes abiertos en contra del Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, Lic. Francisco Chiguil Figueroa?

La Contraloría General del Distrito Federal, en los meses de junio y julio de 2008, determinó el inicio de dos procedimientos administrativos disciplinarios en contra de dicho servidor público, los cuales actualmente están en desahogo.

2.- De las actuaciones realizadas por la Contraloría Interna de la Delegación Gustavo A. Madero, ¿existían o existen expedientes abiertos en contra de los funcionarios públicos pertenecientes a la Dirección General Jurídica y de Gobierno de Gustavo A. Madero?

La Contraloría Interna en la Delegación Gustavo A. Madero, denunció irregularidades administrativas cometidas por diversos servidores públicos, motivo por el cual se iniciaron tres procedimientos administrativos, los cuales están en desahogo.

3.- ¿Qué auditorías se han practicado o se encuentran en proceso en la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Gustavo A. Madero?

No existen antecedentes de que se hayan realizado auditorías a esa área. A la fecha en la Contraloría Interna en Gustavo A. Madero, no se encuentra en proceso alguna auditoría a al Dirección General Jurídica y de Gobierno.

4.- ¿La Contraloría Interna de Gustavo A. Madero rindió un informe a la Contraloría General, sobre irregularidades administrativas en que incurrieron los servidores públicos que participan en el operativo del 20 de junio efectuado en la discoteca News Divine?

La Contraloría Interna en Gustavo A. Madero investigó los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008, denunciando las irregularidades administrativas detectadas ante la Contraloría General del Distrito Federal, iniciándose un procedimiento administrativo disciplinario, el cual se encuentra en desahogo.

5.- ¿La Contraloría Interna recibió denuncias ciudadanas que alertaran sobre la operación ilegal de la discoteca y el probable consentimiento u omisión de los servidores públicos de la delegación, que permitiera su funcionamiento?

En los archivos de la Contraloría Interna en Gustavo A. Madero, no se tiene registro de denuncia ciudadana presentada al respecto.

#### SEGUNDA PARTE

1.- ¿Qué medidas de control y evaluación se han implementado en la Delegación Gustavo A. Madero?

El sistema de control y evaluación a las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, se lleva a cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Control y Auditoría y (COMCA), en cuya instancia convergen las actividades de la demarcación en todos sus ámbitos.

2.- ¿Se ha realizado o se tiene programada alguna revisión o auditoría a la Gustavo A. Madero? y, en su caso, ¿con qué resultados?

No se localizaron antecedentes de que se hayan realizado revisiones o auditorías; asimismo en al Contraloría Interna en Gustavo A. Madero, no se encuentra en proceso alguna revisión o auditoría.

3.- ¿Se ha iniciado alguna investigación al Jefe Delegacional con licencia, Lic. Francisco Chiguil Figueroa o algún servidor público de la Delegación Gustavo A. Madero?

Se han radicado tres procedimientos administrativos disciplinarios en contra de servidores públicos de esa Delegación, mismos que se están substanciando.

4. *De ser el caso ¿Cuál es su avance?*

*Están en proceso y a la fecha no se han emitido las resoluciones definitivas correspondientes.*

5.- *¿Se ha determinado la responsabilidad o sanción a algún servidor público con motivo de los acontecimientos ocurridos en, o relacionado con, el operativo de junio en la Disco News Divine?*

*No, en razón de que los procedimientos administrativos disciplinarios, se encuentran en desahogo.*

6.- *¿Se han implementado controles o revisiones a los procedimientos para la expedición de licencias de funcionamiento a los giros mercantiles?, de ser así, ¿en que casos?*

*Los que derivan de las atribuciones de la Contraloría Interna en esa Delegación.*

7.- *¿Se han implementado controles o revisiones a los procedimientos de verificación administrativa que realiza la Delegación Gustavo A. Madero?*

*Se efectúan actividades de revisión documental de expedientes con la finalidad de realizar un seguimiento a la integración de los mismos.*

8.- *¿Se cuenta con alguna evaluación a la gestión del Jefe Delegacional con licencia, Lic. Francisco Chiguil Figueroa, en Gustavo A. Madero?*

*El sistema de control y evaluación a las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, se lleva a cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Control y Auditoría (COMCA), en cuya instancia convergen las actividades de la demarcación en todos sus ámbitos.*

9.- *Se envíe el listado de las auditorías al procedimiento aleatorio de verificación en Gustavo A. Madero en el periodo 2000 a la fecha.*

*No se han efectuado auditorías al procedimiento aleatorio de verificación.*

10.- *Nombre completo y cargo de funcionarios o servidores públicos sancionados, sanción aplicada derivadas de cualquier tipo de denuncias o auditoría practicada por la Contaduría Mayor, por la Contraloría General y por la Contraloría Interna de la Delegación Gustavo A. Madero del año 2000 a la fecha relativas a verificaciones o colusiones de funcionarios con dueños o representantes de discotecas restaurantes, bares, cantinas, table dance y todos los giros negros. Quejas recibidas y denunciadas, acto (s) denunciados y resolución emitida en cada una, del año 2000 a la fecha.*

*De la búsqueda realizada en los archivos de la Contraloría General del Distrito Federal y la Contraloría*

*Interna en Gustavo A. Madero, en el periodo comprendido de los años, 2000 a la fecha, no se tiene antecedente de la aplicación de alguna sanción derivada de auditorías practicadas por la Contraloría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de quejas o denuncias de particulares, de servidores públicos, así como de investigaciones realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias o por auditorías y revisiones realizadas por los órganos de control interno.*

11.- *En el periodo comprendido entre enero del año 2000 a la fecha, ¿recibió la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal o el órgano de control interno de la Delegación Gustavo A. Madero alguna notificación o informe, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, denuncias o informes sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine? y, en su caso ¿qué resolución adoptó?*

*No se localizó antecedente alguno de notificación o informe por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, relacionado con quejas o denuncias sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine.*

12.- *En el periodo comprendido entre enero del año 2000 a la fecha, ¿recibió la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal o el órgano de control interno de la Delegación Gustavo A. Madero alguna notificación o informe, por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine? y, en su caso ¿qué resolución adoptó?*

*No se localizó antecedente alguno de notificación o informe por parte de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, relacionado con quejas o denuncias sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine.*

13.- *En el periodo de enero del año 2000 a la fecha, recibió la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal o el órgano de control interno de la Delegación Gustavo A. Madero alguna notificación o informe, por parte de algún ciudadano en lo particular quejas o denuncias sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine y, en su caso qué resolución adoptó.*

*La Contraloría General del Distrito Federal, recibió dos denuncias derivadas de los acontecimientos del 20 de junio del año en curso, mismas que fueron remitidas para su atención a las Contralorías Internas en la Secretaría de Seguridad Pública y en Gustavo A. Madero, las cuales se encuentran en etapa de investigación.*

14.- *En el mismo periodo de enero del año 2000 a la fecha, ¿recibió la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal o el órgano de control interno de la Delegación Gustavo A. Madero alguna notificación o informe, por parte del Comité de Seguridad Pública, quejas o*

denuncias sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine? y, en su caso ¿qué resolución adoptó?

No se localizó antecedente alguno de notificación o informe por parte del Comité de Seguridad Pública, relacionado con quejas o denuncias sobre el funcionamiento de la Discoteca News Divine.

No se omite señalar que la información relativa a los procedimientos de investigación y disciplinarios, respecto a la probable responsabilidad de servidores públicos, no tiene el carácter de información pública, y por el contrario se considera como reservada, en términos del artículo 37 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; asimismo, debe manejarse con la secrecía que prevé el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Esperando que la información Proporcionada sea de utilidad, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EL CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL  
LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA**

Vigésimo Quinto Comunicado

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

315. A- 03898

Subsecretaría de Egresos

Dirección General de Programación y Presupuesto “A”

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO SHCP**

México, D. F. agosto 18, de 2008

**DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Presente

Me refiero a su escrito MDDPSRSA/CSP/882/2008, mediante el cual envió a la Secretaría de Gobernación el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de esa Asamblea Legislativa, celebrada el 23 de julio del año en curso, relativo al Proyecto Arqueológico del Cerro del Judío (Mazatépétl).

Sobre el particular, hago de su conocimiento que su petición fue canalizada a la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública (anexo), a efecto de que analice su planteamiento en el marco de lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

Atentamente

El Director General

Nicolás Kubli

Vigésimo Sexto Comunicado

SAT

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Aduanas

800-00-00-00-2008 835

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO SHCP**

Asunto: Se envía información.

México, D. F. a 01 Septiembre 2008

“2008, año de la Educación Física y el Deporte”

C. Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

Presidente de la Mesa Directiva

de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Donceles esq. Allende S/N

Col. Centro Histórico México, D. F.

*P r e s e n t e.*

Hago referencia su oficio MDDPSRSA/CSP/321/2008 dirigido al Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo, Secretario de Gobernación, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que a la letra señala:

**PUNTO DE ACUERDO**

“ÚNICO: Esta Soberanía hace un respetuoso exhorto al Gobierno Federal y particularmente al encargado de la Administración General de Aduanas, el Ingeniero Juan José Bravo Moisés, para que informe a esta Soberanía sobre las medidas que en materia de contrabando se están llevando a cabo en el Distrito Federal; asimismo para que se redoblen las acciones a que la ley le obliga, para mayor efectividad en dicho combate”

Sobre el particular le informo que la Administración General de Aduanas en el ámbito de su competencia ha llevado a cabo diversas acciones que han permitido combatir el contrabando entre las que se encuentran las siguientes: Cancelación de Patentes de Agentes Aduanales, Integración de causas penales, determinación de créditos fiscales (en lo que va del año 2008 se han determinado créditos por un monto de \$2,150,382,786.49), Ordenes de Embargo por domicilio

no localizado del importador (de enero a junio de 2008 se han llevado a cabo 2,217 verificaciones de domicilio lo que ha ocasionado que 317 Importadores se encuentren suspendidos en el Padrón de Importadores por su no localización), bajas del padrón de importadores por el incumplimiento de sus obligaciones (de enero a junio de este año se ha dado de baja del padrón de importadores a 18,426 contribuyentes). Asimismo se ha instruido a las 49 Aduanas del país a reforzar los controles establecidos con el objeto de prevenir la entrada al país de mercancía que pretende introducirse sin someterse a los trámites previstos en la legislación vigente o que afecte a la Seguridad Nacional, la salud pública y el medio ambiente.

No obstante lo anterior se ha trabajado con diversas áreas del SAT como la Administración General de Auditoría Fiscal Federal quien dentro del ámbito de su competencia y, con el objetivo de crear conciencia de riesgo contra la comercialización de bienes de dudosa procedencia, reconvertir los mercados informales y estimular el crecimiento de la planta productiva nacional, ha efectuado de manera constante auditorías, verificaciones de mercancías de procedencia extranjera en transporte y vehicular, así como operativos de combate al contrabando. En este sentido, de enero de 2007 al mes de mayo de 2008 la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ha efectuado un total de 472 actos de fiscalización en el Distrito Federal que comprenden 320 auditorías a contribuyentes y 152 verificaciones de mercancías en transporte y vehicular por los que se determinaron adeudos fiscales con un valor de 2,438 millones de pesos, los cuales derivaron de incumplimientos a las disposiciones fiscales y aduaneras. Adicionalmente, en dicho periodo, se han realizado 191 embargos de mercancía con un valor aproximado de 34 millones de pesos, debido a que no se acreditó su legal estancia o tenencia.

Cabe destacar que se han efectuado diversas acciones para el combate al contrabando, ya sea como autoridad competente o como autoridad coadyuvante de otras unidades administrativas o dependencias federales o locales. Como resultado de 12 operativos efectuados de manera conjunta con otras autoridades, se han embargado 255 toneladas de perfumes, 82 toneladas de calzado, 110 toneladas de ropa usada y más de 260 mil piezas diversas, donde el valor estimado del calzado y ropa usada asciende a 4 millones de pesos.

En razón de lo anterior el Servicio de Administración Tributaria está trabajando a través de sus diversas unidades administrativas a fin de combatir conductas delictivas que afectan la seguridad y economía de la Nación.

Sin otro particular quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan José Bravo Moisés  
Administrador General de Aduanas

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que he hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo. Por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un punto de acuerdo relativo a la Barranca de Tarango, que presenta la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE DECLARATORIA COMO ÁREA DE VALOR AMBIENTAL A LA BARRANCA DE TARANGO.**

H. ASAMBLEA:

La suscrita Diputada MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO, del Partido Verde, e integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, someto a la consideración de este cuerpo legislativo, la siguiente proposición con

**PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE DECLARATORIA COMO ÁREA DE VALOR AMBIENTAL A LA BARRANCA DE TARANGO, bajo la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con base en el reconocimiento de los importantes servicios ambientales que dicha área proporciona, desde los años 90 las organizaciones vecinales de la zona han solicitado a las autoridades del Distrito Federal emprender acciones para su preservación. Con base a la Ley Ambiental del Distrito Federal, los integrantes de la Asociación Civil Vive Tarango promovieron ante la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal que la barranca de Tarango fuera decretada un Área de Valor Ambiental. Este proceso ha tomado mucho tiempo, pues la Secretaría del Medio Ambiente dio inicio al proceso de integración del expediente técnico justificativo desde el año 2000.

No obstante que en el mes de julio la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal remitió a la Consejería Jurídica del Distrito Federal el expediente técnico justificativo para la declaratoria del Área de Valor Ambiental de Tarango, dicho expediente ha sido retirado del proceso, en virtud de la solicitud de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de “hacer algunas observaciones”.

El principal motivo por el cual dicho decreto no ha sido publicado se debe a que la barranca de Tarango se ubica enclavada en una de las regiones más cotizadas por el mercado inmobiliario. A pesar de que se ha demostrado su valor ambiental y que para remediar algunos efectos del cambio climático es indispensable crear nuevas áreas verdes, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal insiste en modificar la poligonal que en su momento fue entregada por ella misma a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal. Esta situación pone en riesgo la preservación de Tarango, pues bajo la presión de los intereses inmobiliarios, se pretende reconocer solamente el valor ambiental de las laderas de los ríos que limitan Tarango, que constituye aproximadamente el 30% de la superficie total propuesta por la Secretaría de Medio Ambiente.

La Secretaría de Medio Ambiente no logra defender los servicios ambientales que prestan las áreas verdes o el suelo de conservación del poniente del Distrito Federal. La Secretaría de Desarrollo Urbano no ha tenido cuidado en presentar el “Programa integral de desarrollo sustentable del poniente de la zona metropolitana del Valle de México” porque se está realizando con una visión de urbanista, desvalorando todo aquello que en el poniente aún conserva su cobertura vegetal sin respetar los ordenamientos ecológicos. Este programa está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal pero curiosamente la nomenclatura de usos de suelo y demás instrumentos no es visible. Nos pronunciamos contra este tipo de desarrollo depredador y exhortamos al Gobierno del Distrito Federal a que se realice la consulta pública correspondiente.

Una vez más, el Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Distrito Federal quiere negar a los ciudadanos de la Delegación Álvaro Obregón el mínimo de área verde establecido por la UNESCO, una vez más SEDUVI pretende ignorar la opinión de los ciudadanos de la zona, que cabe agregar es un mosaico socioeconómico diverso, que, paradójicamente ha alcanzado acuerdo en el tema de la preservación: de Tarango.

Por lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del Pleno, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se exhorta a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, gire sus instrucciones para que el decreto por el cual la Barranca de Tarango se declara Área de Valor Ambiental se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal así como en el Diario Oficial de la Federación a la brevedad en los términos en los que la Secretaría de Medio Ambiente remitió a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que gire sus instrucciones a efecto de que se cumpla con los compromisos que presentó al principio de su gestión a través de la Secretaría de Medio Ambiente en materia de rescate de barrancas urbanas y áreas de valor ambiental.

**TERCERO.-** Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal explique la estrategia de consulta pública para el “Programa integral de desarrollo sustentable del poniente de la zona metropolitana del Valle de México”

Por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata  
Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Dado en el Recinto Legislativo, a los 10 días del mes de septiembre del dos mil ocho.

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones L, fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 relativas al decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre y propio y al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR SU RESOLUCIÓN EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2007 Y SU ACUMULADA 147/2007, RELATIVAS AL DECRETO DE REFORMAS QUE DESPENALIZAN EL ABORTO EN EL DISTRITO FEDERAL ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN.**

10 de Septiembre de 2008.

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA ASAMBLEA**  
**LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito, a nombre propio y del Diputado Enrique Vargas Anaya integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del D.F., sometemos a consideración del Pleno de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR SU RESOLUCIÓN EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2007 Y SU ACUMULADA 147/2007, RELATIVAS AL DECRETO DE REFORMAS QUE DESPENALIZAN EL ABORTO EN EL DISTRITO FEDERAL ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN.**

#### **CONSIDERACIONES**

**1.-** El 24 de abril de 2007 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el “Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal”. En donde el Código Penal para el Distrito Federal, en la reforma establece una nueva definición de aborto, y despenalizan la interrupción del embarazo para las mujeres que lo hagan y las personas que las auxilien, siempre y cuando, se realice antes de que se cumplan las doce semanas de gestación.

Consecuentemente las reformas a la Ley de Salud para el Distrito Federal establece la obligación de las instituciones de salud del Gobierno del Distrito Federal para atender las solicitudes de interrupción del embarazo, y para implementar políticas públicas de promoción de la salud sexual y reproductiva.

El Decreto fue publicado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 26 de abril de 2007.

**2.-** El 24 de mayo de 2007, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República presentan demandas de acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto de reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismas que con fecha 28 de mayo de 2007 se admitieron, decretándose su acumulación identificándose con números 146/2007 y su acumulada 147/2007.

**3.-** La Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció fechas de audiencia sobre la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 en los días 11 y 25 abril, 23 y 30 mayo, 13 y 27 junio de 2008; siendo un espacio que sirvió para que las instituciones públicas, organizaciones y personas interesadas en el proceso pudieran exponer oralmente sus argumentos y planteamientos de una manera breve, pública y directa.

**4.-** El Pleno de la Suprema Corte inicio sesión el día 25 de agosto de 2008 respecto la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, que por la complejidad del caso distribuyó en los días 26, 27 concluyendo 28 de agosto de 2008.

Luego de más de 17 horas de sesiones públicas, los ministros resolvieron las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, y por mayoría de ocho votos y tres en contra determinaron Que son constitucionales los artículos 144, 145, 146, 147 y 148 del Código Penal del Distrito Federal, así como los artículos 16 bis 6, y tercer párrafo, y 16 bis 8, último párrafo de la Ley de Salud del Distrito Federal.

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en su mensaje de conclusión, entre otras cosas expresó:

“La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no penaliza, ni despenaliza el aborto, no es facultad de este Tribunal constitucional, establecer los delitos, ni las penas.

Hemos determinado únicamente la constitucionalidad de una norma aprobada por el órgano respectivo, y en este caso en particular, hemos participado en una definición de trascendencia nacional.

En toda nación en que se ha discutido la despenalización del aborto en el seno de los Tribunales constitucionales, hay un antes y un después, a partir de la decisión aquí tomada, comienza el después, en el caso mexicano.

Los efectos jurídicos y sociales de una determinación de esta entidad, son innegables, hoy culmina, un intenso y profundo proceso de deliberación nacional, en torno a nuestra Constitución Política y sus disposiciones, en el que, han participado los órganos representativos que expidieron las normas.

Las instancias públicas que ejercieron las acciones de inconstitucionalidad, la sociedad, los expertos, los interesados en el tema, así como las señoras y señores ministros de esta Suprema Corte de Justicia”.

Argumentación que es congruente con las necesidades sociales y de la época, pero sobre todo con los principios del Estado laico, de los cuales deben velar en su función

esencial ese Máximo Tribunal del cual, en este caso me congratulo mencionar.

Si bien debe reconocerse que aún hay mucho por hacer, pero consideramos conveniente enaltecer la labor en este caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por lo que es merecedora de un justo reconocimiento y un respetuoso exhorto para que continúe con dicho esfuerzo para beneficio de los mexicanos.

5.- El resolutivo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un triunfo de las fuerzas democráticas cuyos alcances deberemos dimensionar en los próximos días, meses y quizás años, observando las importantes consecuencias que tendrá en la vida nacional. En este sentido, considero fundamental destacar varios aspectos del verdadero significado de lo ocurrido en el máximo tribunal:

- En primer lugar, al determinar la constitucionalidad de las reformas realizadas, se da prioridad al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, con lo cual se avanza de manera clara en la consolidación de una de las más importantes libertades democráticas de nuestros tiempos.
- Es de destacarse, como segundo punto, que ahora al declararse la validez de la norma impugnada, el Gobierno del Distrito Federal podrá continuar de manera plena con la prestación de ese servicio público de salud, con lo cual, a partir de la experiencia adquirida en más de un año y en función de los resultados de los programas de educación sexual, se espera se imponga una tendencia a la baja de las interrupciones del embarazo antes de las doce semanas, es decir, que las capitalinas consideren esta decisión como la última opción a la maternidad no deseada.
- Por último, un aspecto fundamental, es que al dejarse asentada de manera inobjetable la facultad de la Asamblea para legislar en materia penal y de salud y, que los diputados locales no están obligados por norma alguna a penalizar en talo cual sentido determinada conducta de un particular, sino, deberán atender a la situación específica de su entidad, se construye el camino, con la Legislatura del Distrito Federal a la vanguardia, para que los Congresos de los Estados puedan impulsar modificaciones a sus normas en este mismo sentido y den respuesta adecuada a esta grave problemática de salud pública.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, reconoce la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, relativas al decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación, y conmina a dicho poder a continuar en la impartición de justicia observando las necesidades sociales y de la época, preservando el Estado laico.

**SEGUNDO.-** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal realiza un atento exhorto a las treinta y una legislaturas de los Estados que conforman la Federación para que, de acuerdo a sus atribuciones, realicen reformas en su respectivos marcos normativos locales, para despenalizar la interrupción del embarazo antes de las doce semanas. Modificaciones que permitan a los correspondientes ejecutivos estatales prestar de manera adecuada este importante servicio de salud pública.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 10 de septiembre de 2008.

Atentamente.

Dip. Enrique Vargas Anaya.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón, se considera de urgente y obviar resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Diputadas y diputados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que en el proyecto de presupuesto que presente ante la Secretaría de Finanzas para el Ejercicio 2009 asigne recursos a una partida presupuestal específica para la realización de un programa de limpia para el mejoramiento de barrancas en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE PRESENTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL EJERCICIO 2009, ASIGNE RECURSOS A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE LIMPIA Y MEJORAMIENTO DE BARRANCAS EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.**

*DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.*

*DISTINGUIDAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS*

*El sucrito diputado Humberto Morgan Colón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos j), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracción XIV y 46 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción I y*

*17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y; 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE PRESENTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL EJERCICIO 2009, ASIGNE RECURSOS A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE LIMPIA Y MEJORAMIENTO DE BARRANCAS EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

*1. Las barrancas son elementos físicos importantes que mantienen el equilibrio ecológico en la ciudad de México. Consecuencia de su existencia es la regulación del clima y la captación de aguas pluviales. Constituyen el hábitat natural de diversos ejemplares de la vida silvestre, y; ayudan a amortiguar los contaminantes que existen en el ambiente.*

*2. Las barrancas son lugares inestables y frágiles, si llegan a perder su cubierta vegetal, la erosión de los suelos se vuelve un peligro para todos a partir del desgajamiento de sus taludes y laderas, aunado a que el incremento en la velocidad del agua que escurre por su cauce, genera problemas de inundaciones. El daño que una barranca puede producir a la infraestructura y equipamiento urbano es sencillamente gigantesco.*

*Cuando se encuentran habitadas, las edificaciones sirven de barreras en donde se acumula humedad y se restringe el libre flujo de agua, que de presentarse alguna fuerte precipitación, la acción de aquella en su afán por encontrar salidas, es capaz de destruir cualquier tipo de construcción y en casos más críticos acabar con vidas humanas.*

*3. Nos preocupan todas las barrancas y cauces hidráulicos del Distrito Federal, pero hemos observado el estado lamentable en el que se encuentran muchos puntos de las barrancas ubicadas al poniente del mismo. Se estima que en el Distrito Federal existen 99 sistemas de barrancas distribuidos en 15 micro cuencas, las cuales en su mayoría se encuentran en el sur y sur poniente del Distrito Federal, específicamente en ocho delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, y concentrándose un mayor número de éstas en la delegación Álvaro Obregón, con un total de 16 barrancas.*

4. Actualmente las barrancas del Distrito Federal enfrentan procesos de deforestación, erosión y contaminación convirtiéndose en basureros y focos de infección, presentando daños en su infraestructura hidráulica de drenaje sanitaria. La presencia abundante de basura provoca fuertes problemas de contaminación que atentan a la salud pública.

5. Durante la época de lluvias las barrancas se ven aún más afectadas, debido principalmente a que ocurren deslaves que ponen en riesgo la seguridad patrimonial y física de las personas que las habitan.

6. Las actividades que se desarrollan en las barrancas, ajenas a su vocación natural, repercuten directamente sobre el funcionamiento del ecosistema de la región, causando daños al medio ambiente, al equilibrio natural de la zona, así como la generación de riesgos para la integridad de la población asentada en sus inmediaciones.

7. La limpieza inmediata de estos sitios es fundamental para el medio ambiente capitalino en su totalidad. Sencillamente las funciones ambientales vitales de estos lugares no puede seguir deteriorándose más. Y no solo es suficiente retirar la basura de la barranca sino mantenerla limpia, por lo que preciso considerar las condiciones topográficas los accesos vehiculares, las rutas de camiones recolectores y la disponibilidad vecinal.

Por lo anteriormente citado, es importante que la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal cuente con más presupuesto para reforzar acciones dirigidas a la protección que requieren estos espacios, en específico los localizados en la delegación Álvaro Obregón.

El presente Punto de Acuerdo se sustenta bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que conforme al artículo 5 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, las barrancas se definen como una depresión geográfica que por sus condiciones topográficas y geográficas se presenta como hendiduras y sirven de refugio de vida silvestre, de cauce de los escurrimientos naturales de ríos, riachuelos y precipitaciones pluviales que constituyen una de las zonas importantes del ciclo hidrológico y biogeoquímico, son todas diferentes y únicas, con características muy peculiares y diferentes unas de las otras.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 6° de la Ley Ambiental del Distrito Federal establece:

“Son autoridades en materia ambiental en el Distrito Federal:

I. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

II. El Titular de la Secretaría del Medio Ambiente;

III. Los Jefes Delegacionales del Distrito Federal; y

IV. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.”

**TERCERO.-** Que en el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales publicada el 12 de enero de 1994, se define a la barrancas profundas como “Una hendidura pronunciada que se forma en el terreno, por el flujo natural del agua en que la profundidad es mayor a cinco veces la anchura”, son sitios bellísimos en cuya formación la naturaleza invirtió años y años.

**CUARTO.-** Que por la importancia ambiental y social que revisten las barrancas es necesario que las autoridades del Distrito Federal implementen programas de trabajo y destinen un mayor número de recursos para ejecutar acciones de limpieza y recuperación, siendo esta situación verdaderamente prioritaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con:

#### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE PRESENTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL EJERCICIO 2009, ASIGNE RECURSOS A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE LIMPIA Y MEJORAMIENTO DE BARRANCAS EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

Atentamente.

Dip. Humberto Morgan Colón.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Salazar.

¿Oradores en pro?

Diputado Morgan Colón.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por supuesto que no es un conflicto interno, un asunto doméstico entre el grupo parlamentario, sino que debido a que no hay forma de razonar el voto e inclusive de hacer una propuesta adicional hay que subirse a la Tribuna fijando una posición aparentemente en contra.

Quisiera comentar que el día de ayer tuvimos oportunidad de hacer un recorrido el Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Jefe Delegacional de Cuajimalpa, un representante de la Secretaría del Medio Ambiente, el de la voz, a invitación del diputado Avelino Méndez en una microcuenca que hay en la Delegación Cuajimalpa, en donde se están haciendo obras de cosecha de agua de lluvia que están permitiendo o que han permitido que del mes de julio y hasta marzo esa microcuenca tenga agua hasta por 500 litros por segundo, pero asegura la humedad en la temporada de estiaje.

Recordarán que hace unas semanas aprobamos modificaciones a la Ley de Aguas en donde hay un apartado donde se establece un nuevo título que tiene que ver con la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia.

Esto que es factible hacer en Cuajimalpa, en Magdalena Contreras, en Tlalpan, en Xochimilco, en Milpa Alta, desafortunadamente no es tan factible hacerlo en Álvaro Obregón, porque ahí las barrancas han sido ocupadas ya por asentamientos humanos, ahí difícilmente se va a poder dar la cosecha de agua de lluvia, pero lo que sí se puede hacer es el saneamiento, como lo está planteando el diputado Humberto Morgan.

Encontramos ahí una paradoja que por la orografía hay un nacimiento de agua que tiene su origen en la Delegación Álvaro Obregón y el escurrimiento se contamina en la misma demarcación, pasa de Cuajimalpa, ahí se le da

tratamiento de carácter primario y se regresa de su propio cauce a la Delegación Álvaro Obregón para volver a ser contaminado. Paradoja: Es complicado hacer cualquier esfuerzo si no hay el recurso suficiente y la coordinación por supuesto,

Por esa razón es que me permito hacer la propuesta del diputado Humberto Morgan: que se pueda complementar el punto de acuerdo exhortando a la Secretaría del Medio Ambiente, para que además del presupuesto con recursos locales, se puedan hacer esfuerzos por parte de la propia Secretaría del Medio Ambiente ante la Cámara Federal y ante sus similar de la Federación, a efecto de que haya la posibilidad de contar con recursos federales para este esfuerzo y no sólo para el tema que señalé de la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia, sino para el saneamiento.

Del caso de la Delegación Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, los asentamientos humanos prácticamente han devorado las micro cuencas y lo que hace prácticamente imposible, reiteraría, la cosecha del agua de lluvia. Sin embargo, es factible y necesario el saneamiento, por ejemplo en el caso de Álvaro Obregón en donde tienen una serie de presas que lo único que hacen es regular las aguas negras; pero si hubiera un programa sostenido de desazolve y de saneamiento, al paso de los años esas presas no sólo almacenarían aguas negras, sino servirían para la infiltración del agua de lluvia, siempre y cuando, insisto, se saneen las barrancas y estas presas.

Por eso nos parece importante proponer al diputado Morgan, que el esfuerzo no quede solamente en una solicitud por parte de la Secretaría del Medio Ambiente a un presupuesto adicional con recursos locales, sino que se haga el esfuerzo de gestionar recursos de carácter federal.

De otra manera los logros que se pudieran estar alcanzando serían bastante limitados. Es más, aún con la participación de la federación, los esfuerzos seguirían siendo limitados frente al reto; sin embargo, de lograrse este objetivo al paso de algunos años seguramente estaremos obteniendo resultados importantes que exigen el recuperar el equilibrio de la Cuenca de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. Acepta la propuesta el diputado.

En consecuencia le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las consideraciones sugeridas por el diputado Daniel Salazar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación

Permanente si está a favor o en contra de la propuesta, con sus modificaciones, sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal a dotar de equipo, material, insumos y personal necesarios en el hospital general “Doctor Enrique Cabrera”, para prestar de manera eficiente el servicio de salud que la región surponiente de la Ciudad de México requiere, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL A DOTAR DEL EQUIPO, MATERIAL, INSUMOS Y PERSONAL NECESARIOS AL HOSPITAL GENERAL “DR. ENRIQUE CABRERA”, PARA PRESTAR DE MANERA EFICIENTE EL SERVICIO DE SALUD QUE LA REGIÓN SURPONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO REQUIERE.**

*DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.*

*DISTINGUIDAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.*

*El suscrito diputado Humberto Morgan Colón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracción XIII y 46 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción I y 17 fracciones VI y VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y; 133, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL A DOTAR DEL EQUIPO, MATERIAL, INSUMOS Y PERSONAL NECESARIOS AL HOSPITAL GENERAL*

*“DR. ENRIQUE CABRERA”, PARA PRESTAR DE MANERA EFICIENTE EL SERVICIO DE SALUD QUE LA REGIÓN SURPONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO REQUIERE, al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

*La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1957, declaró: “La atención médica y el hospital son partes integrantes de todo sistema de servicios de Salud Pública cuya misión es proporcionar a la comunidad, asistencia médica y sanitaria completa, tanto de tipo curativo como epidemiológico-preventivo-social; los servicios externos de atención médica irradian, desde el hospital hasta el ámbito familiar y comunitario, conectado lo clínico-individual con lo colectivo-social;...*

*La Ciudad de México cuenta entre otros, con 28 Hospitales, de los cuales, 9 son Generales, 10 pediátricos, 7 materno infantiles, un hospital pediátrico materno y un hospital de especialidades. Entre los Hospitales Generales se encuentra el “Enrique Cabrera”, localizado en Avenida Centenario, esquina prolongación 5 de mayo, colonia Exhacienda de Tarango, en la delegación Álvaro Obregón.*

*El Hospital General fundado en el año de dos mil siete con el nombre “Doctor Enrique Cabrera”, pretende satisfacer la necesidad de miles de ciudadanos residentes en la zona sur poniente de la ciudad y que hasta su construcción eran carentes de cualquier servicio de salud cercano.*

*Para la prestación del servicio tiene una capacidad física de 114 camas censables y 72 no censables, además de 25 consultorios.*

*Entre las especialidades y servicios que proporcionan, se encuentran: ginecobstetricia, medicina interna, cirugía ambulatoria, terapia intensiva neonatales, terapia intensiva adultos, terapia intermedia, imagen y radiodiagnóstico, laboratorio clínico, inhaloterapia y urgencias medico quirúrgicas.*

*Cuenta con consulta externa en: medicina general, cirugía general, cardiología, ginecobstetricia, geriatría, oftalmología, endocrinología, odontología, dermatología, etcétera.*

*Si bien es cierto, el nosocomio de Avenida Centenario representa una alternativa inmejorable para miles de pacientes que carecían de otra opción cercana, más aún, cuando la situación ameritaba una urgencia médica, sin embargo las carencias de personal técnico y de insumos dejan en estado de indefensión tanto al paciente como al proveedor del servicio.*

*Álvaro Obregón celebra por que requiere con apremio la instalación de centros de salud como el Enrique Cabrera,*

debemos recordar que es la tercera delegación más poblada en el Distrito Federal, con 706 mil 567 habitantes<sup>1</sup> también, que es una de las que reporta mayores índices de mortalidad, con un total de 3 mil 573 decesos del año 2000 al 2006, de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Por ello, la adecuada atención que brinde el Hospital General representa para miles de obregonenses la opción que alivia sus afecciones y sin lugar a duda, de manera emergente, la diferencia entre la vida y la ausencia de esta.

Por último, la Organización Mundial de la Salud, señaló:

“En los países en los que los servicios de salud se planifican, la atención médica individual y el hospital constituyen la parte más importante en el plan de salud de la comunidad y en el presupuesto.”

El presente Punto de Acuerdo se sustenta bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que el Artículo 4° de nuestra Carta Magna señala que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”.

**SEGUNDO.-** Que la Ley de Salud para el Distrito Federal, en su artículo 8 establece: “La Secretaría del Distrito Federal tendrá a su cargo:

I. Planear, organizar, operar, controlar, y evaluar el Sistema de Salud del Distrito Federal;”

**TERCERO.-** Que el artículo 14 del mismo ordenamiento, establece que la Secretaría de Salud del Distrito Federal tiene por objeto ejercer las atribuciones correspondientes para la protección de la salud, por lo que tendrá que proporcionar servicios de salud a la población y mejorar la calidad de los mismos, colaborar al bienestar social de la población apoyando los servicios de asistencia social principalmente a mujeres, niños, niñas, y personas adultas mayores en estado de abandono y a las personas con discapacidad para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo social. En general, a prestar eficientemente los servicios de salubridad general y local.

**CUARTO.-** Que el presente punto de acuerdo se sustenta en los principios básicos del Derecho a la Protección a la Salud siguientes:

- **La Universalidad**, que consiste en ampliar a todos, asegurados y no asegurados, el derecho a la protección de su salud y desvincularlo de la situación económica y laboral de las personas y familias, es decir, eliminar la exclusión.
- **La Ampliación de los Servicios**, que consiste en ofrecer a la población no asegurada transitando inicialmente del Paquete Básico a los servicios integrales de salud de primer y segundo nivel ampliado.
- **La Equidad**, cuya sustancia es asegurar igual acceso a los servicios existentes ante la misma necesidad de salud.

**QUINTO.-** Que los habitantes de la zona sur poniente de la Ciudad de México al contar con un Hospital General, como lo es el “Enrique Cabrera”, merecen que el servicio de salud sea eficiente, por lo que resulta indispensable que la Secretaría de Salud del Distrito Federal considere proporcionar a dicha institución los recursos materiales, económicos y el personal necesario para un servicio de calidad.

**SEXTO.-** Que en términos del artículo 17 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es nuestra obligación gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de nuestros representados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

#### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL A DOTAR DEL EQUIPO, MATERIAL, INSUMOS y PERSONAL NECESARIOS AL HOSPITAL GENERAL “DR. ENRIQUE CABRERA”, PARA PRESTAR DE MANERA EFICIENTE EL SERVICIO DE SALUD QUE LA REGIÓN SUR PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO REQUIERE.

Atentamente.

Dip. Humberto Morgan Colón.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI Censo 2005.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se incluya para el Ejercicio Fiscal 2009 una partida especial a cubrir los gastos inherentes a la realización el Festival Internacional Ollín Kan de las Culturas en Resistencia, que organiza la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Una vez más con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SE INCLUYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL**

**OLLIN KAN DE LAS CULTURAS EN RESISTENCIA QUE ORGANIZA LA DELEGACIÓN TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

HONORABLE ASAMBLEA

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

DISTINGUIDAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

*El sucrito diputado Humberto Morgan Colón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción n, inciso b), 73, fracción IV, 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos l) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracciones XXVI y XXX y 46 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción II y 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y; 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SE INCLUYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL OLLIN KAN DE LAS CULTURAS EN RESISTENCIA QUE ORGANIZA LA DELEGACIÓN TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

*La esencia del ser humano encuentra diferentes formas de manifestación que son reflejo fiel del alma que, por un sinnúmero de medios y de manera irremediable escapa de su cuerpo para dar vida a las más bellas expresiones artísticas y culturales, que caracterizan su capacidad creadora.*

*En su paso por el mundo el hombre se ha definido por su afán transformador, es por ello que desde lo más recóndito del tiempo se ha ocupado de crear las maneras más inimaginables y originales, tratando de plasmar en ellas sus sentimientos, su forma peculiar de ver el mundo y su interpretación de la realidad.*

*La profunda sensibilidad del ser humano, su capacidad de abstracción, su intensidad y su espiritualidad, han dado como resultado la producción de una infinitad de creaciones artísticas y al mismo tiempo de una gran variedad de expresiones culturales.*

*Es necesario decir que todo aquello creado por el hombre puede ser denominado cultura, no solo esa fracción de expresiones descritas como las “Bellas Artes”. Es por ello que las danzas más enraizadas de alguna civilización, las expresiones gráficas, la revelación musical diversa, la manifestación escrita u oral, etcétera, conforman el infinito umbral cultural humano.*

*La necesaria promoción y difusión de proyectos culturales que conjuguen las más vastas expresiones artísticas, constituye el acercamiento a un México diverso, que acepta, comparte e intercambia una parte de su cultura, con todos aquellos que tengan algo que decir, mostrar u obsequiar a la nuestra.*

*El Festival Internacional de las Culturas en Resistencia Ollin Kan Tlalpan, ha demostrado ser hasta la fecha, un ejemplo claro de esta comunión entre nuestro país y otros grupos humanos, que traen a nosotros una muestra de su magnificencia.*

*La Delegación Tlalpan es escenario y crisol de un encuentro de expresiones culturales que, pese a la dinámica ineludible del mundo actual, han resistido el vasallaje de la globalización. Ollin Kan, vocablo originario de la cosmogonía náhuatl, significa lugar en movimiento, y se ha propuesto como principal misión conjugar aquellas comunidades milenarias que han sobrevivido a lo largo del tiempo y que han logrado preservar sus raíces ante la inmensa penetración cultural.*

*Desde sus orígenes, El Festival Ollin Kan se ha integrado con una programación internacional donde las expresiones dancísticas y musicales propias de las tradiciones antiguas asiáticas, africanas, europeas y americanas, son partícipes.*

*La concepción de este festival radica en dotar a la Ciudad de México de un sin fin de posibilidades multiculturales, donde se fundan culturas de todo el mundo para conceptualizar de otra manera su ideología, como la música de fusión y la étnica, que se ha desarrollado a lo largo de cientos de años.*

*El Festival Internacional Ollin Kan de las Culturas en Resistencia Tlalpan, es un evento propositivo donde se comunican y dialogan aquellos pueblos que han sabido conservar sus raíces, cultivando sus rituales y enalteciendo sus tradiciones.*

*De África al Mediterráneo, del Mar Egeo al Mar Negro, del Medio Oriente al Subcontinente Indio, del Sudeste Asiático y el Extremo Oriente... en fin, todos los rincones del mundo se reúnen en nuestro país a intercambiar su cultura.*

*El piano, la guitarra, gaitas y hasta el sonido electrónico, funden las raíces arraigadas de cada cultura, y dan cabida*

*a expresiones nuevas y crecientes que darán identidad a futuras generaciones, siendo dicho festival, una muestra ejemplar de aquellos pueblos que preservan y protegen sus tradiciones.*

*El Festival es un punto de encuentro entre pueblos que brindan un reflejo de su cultura entre arte, música y danzas originarias de cada uno de los continentes.*

*Es por ello que Tlalpan mediante este Festival, tiene la misión fundamental de difundir las culturas y tradiciones de estos pueblos, y así ha ocurrido en las cinco emisiones (2004, 2005, 2006, 2007 y 2008) de dicho evento, donde diversos artistas han participado.*

*En la última emisión, durante cuatro semanas, participaron 63 grupos de diferentes países y regiones del mundo y 62 grupos de 17 Estados de nuestro país.*

*Temas como la migración forzada y sin derechos, las continuas agresiones a los movimientos indígenas, la violencia contra las mujeres y las soluciones militares a los conflictos sociales que ocurren no solo en nuestro país sino a nivel mundial, son cuestiones que fueron discutidas con la participación de destacados académicos, artistas plásticos, activistas sociales, músicos, intelectuales y más de 150 asociaciones. Producto de ello, surgieron diversas ideas y reflexiones, que construirían un mundo mejor.*

*Dentro de las instituciones que participaron se encuentra el Gobierno del Distrito Federal, la delegación Tlalpan, La Secretaría de Cultura y de Turismo y TV UNAM; en cuanto a las instancias internacionales participaron: El Ministerio de Cultura de Cuba, Instituto CAMOIS, el Instituto de Gobierno de Lisboa, El Instituto Ramón Llull de Cataluña, entre otras muchas, las embajadas que participaron fueron: Embajada de la República de Cuba, Venezuela, Costa Rica, Turquía, Polonia, Irlanda, Paraguay, Bolivia, Nueva Zelanda, etcétera y; entre los patrocinadores se encontraron TV Azteca, Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, General Motors, entre otros.*

*El presente Punto de Acuerdo se sustenta bajo los siguientes:*

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:** *Que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del que México es parte, establece que “Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural, que todas las personas tienen derecho a la educación y que los Estados Partes deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, las medidas necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura”.*

**SEGUNDO:** *Que el Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción IV*

*establece que: Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:*

*“IV. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.”*

**TERCERO.-** *Que la fracción XXI del artículo 10 de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa, nos otorga la atribución de comunicarnos con los otros órganos locales de gobierno, los órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.*

*Estimados compañeros, esperamos que este Punto de Acuerdo sea aprobado, para que la ciudadanía tenga mayor acceso a esta clase de cultura y de esta manera pueda disfrutar, en cada una de sus delegaciones, de programación cultural y artística de la más alta calidad.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** *SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SE INCLUYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL OLLIN KAN DE LAS CULTURAS EN RESISTENCIA QUE ORGANIZA LA DELEGACIÓN TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

*Atentamente.*

*Dip. Humberto Morgan Colón.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 15 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud, Doctor José Córdova Villalobos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su Titular, Maestro Juan Molinar Horcasitas; al Instituto de Salubridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de su Titular, Licenciado Miguel Yúnez Linares, para que en el territorio del Distrito Federal se realicen en sus hospitales y a las derechohabientes que atiendan por competencia de la práctica médica denominada interrupción legal del embarazo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.**- Con su venia, diputado Presidente, una vez más.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE SU TITULAR MTRO. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU TITULAR LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES, PARA QUE EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL SE REALICEN EN SUS HOSPITALES Y A LAS DERECHOHABIENTES QUE ATIENDEN POR COMPETENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO.**

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción 1, 17 fracción IV Y 88 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 84,93 Y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE SU TITULAR MTRO. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU TITULAR LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES, PARA QUE EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL SE REALICEN EN SUS HOSPITALES Y A LAS DERECHOHABIENTES QUE ATIENDEN POR COMPETENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 párrafo tercero, establece la garantía individual de que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, y agrega el estatuto constitucional que la Ley definiera la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de

salubridad general, conforme lo dispuesto por el artículo 73 fracción XVI Constitucional; aunado a lo expuesto la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra en su artículo 25 que todo individuo tiene derecho a la salud, entendida esta como el acceso a la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Es decir, toda persona humana independientemente de su identidad biológica, de su raza o de sus creencias, por mencionar circunstancias que pueden hacer que un individuo sea discriminado en el acceso a la salud.

2. Aun más, la necesidad de que las mujeres tengan acceso a los servicios de salud, ha quedado de manifiesto en diversos instrumentos internacionales, entre los que destacan la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, adoptada en El Cairo, Egipto, de la que en su Capítulo VII, denominado Salud, Morbilidad y Mortalidad, en su inciso C, que a la letra dice:

*“En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación de la familia. Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinente a incrementar su compromiso con la salud de la mujer, a ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizado en condiciones no adecuadas (definidas en una nota de pie de pagina) como un importante problema de salud pública y a reducir el recurso al aborto mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia.*

*Las mujeres que tienen embarazos no deseados deben tener fácil acceso a información fidedigna y a asesoramiento comprensivo. Se debe asignar siempre máxima prioridad a la prevención de los embarazos no deseados ... En los casos en que el aborto no es contrario a la ley, los abortos deben realizarse en condiciones adecuadas. En todos los casos las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para tratar las complicaciones derivadas de abortos. Se deberían ofrecer con prontitud servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento postaborto que ayuden también a evitar la repetición de los abortos”.*<sup>2</sup>

3. Este instrumento deja ver que el acceso a una interrupción del embarazo en condiciones salubres reduce una de las causas de mortalidad en las mujeres. La Convención aclara: los Estados en los que la legislación regula como es en el caso del Distrito Federal en el que se establece como una excluyente de responsabilidad penal

<sup>2</sup> DERECHOS DE LAS MUJERES. Normativa, Interpretaciones y Jurisprudencia Internacional. Edil. Ofina. del Alto Comisionado de la ONU, UNIFEM, SRE. Primera Edición, junio 2006.

la interrupción del embarazo hasta antes de la 12 semana de gestación. Esta Convención es parte de nuestro sistema jurídico, toda vez que fue suscrita por el Estado Mexicano y las obligaciones que en ella se disponen constriñen a todas las autoridades nacionales, locales y municipales.

4. La Ley General de Salud establece a su vez que el Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud. Es decir, contempla la coordinación de acciones entre las diversas dependencias y entidades.

5. Aunado a los razonamientos previamente expuestos, las mujeres habitantes del Distrito Federal son entes jurídicos plenos de derechos inherentes al pacto federado. En este sentido, cabe ser categóricos: el Distrito Federal es una entidad federativa, sujeta a un régimen específicamente determinado por la propia Carta Magna, en su artículo 122, por lo tanto sus habitantes gozan de todas las prerrogativas que establece la Constitución para todos los mexicanos, suponer lo contrario atenta contra el principio de igualdad ante la Ley. No conceder los derechos, en este caso el acceso a los servicios de salud a las mujeres del Distrito Federal, violenta el orden jurídico.

6. La reciente resolución emitida por la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la CNDH y la PGR respecto a las reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 26 de abril del 2007 por las que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal confirma la competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para emitir normatividad en materia de salud, así como la despenalización hasta la 12". Semana de la gestación y confirma la validez de los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal y de los artículos 16 Bis 6, tercer párrafo y 16 bis 8, último párrafo de la Ley de Salud, ambos del Distrito Federal.

7. Es derecho de los habitantes del Distrito Federal gozar de la protección de las leyes, reglamentos y demás normas jurídicas que rijan en los términos que establece el artículo 17, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal por lo tanto, y en apego a las facultades concurrentes en materia de salud que dispone la Ley General en su artículo 6 que refiere los objetivos del sistema nacional de salud y en virtud que no es una atribución estrictamente reservada a la Federación, como las establecidas en la primera parte del artículo 13 de la Ley General de Salud.

8. El régimen jurídico de responsabilidades de los servidores públicos, establece para los titulares que se exhortan en este punto de acuerdo, según la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su artículo 8 fracción XXIV, que son responsables respecto a cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición legal, reglamentaria o administrativa relacionada con el servicio público, en este sentido y toda vez que tanto el Código Penal y la Ley de Salud locales son normas vigentes y obligatorias en el territorio del Distrito Federal, su no observancia hace responsable por omisión a los servidores públicos que en esta propuesta se exhorta.

#### CONSIDERANDOS

Que corresponde a la Secretaría de Salud Federal, a través del Sistema Nacional de Salud establecer las medidas de coordinación necesaria entre las diversas entidades y dependencias para el ejercicio de la función pública. Es decir, que cuando existan atribuciones concurrentes en una materia o esta pueda ser cumplida por el Sistema se deberán emitir los lineamientos correspondientes para hacerlas efectivas.

Que en las normas que rigen al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado son Leyes Orgánicas que no se abstraen del cumplimiento de las demás disposiciones legales vigentes, tales como el Código Penal y la Ley de Salud ambas del Distrito Federal.

Por expuesto y fundado, se somete a la consideración como de urgente y obvia resolución de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los siguientes:

**PRIMERO.-** Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, Dr. José Ángel Córdova Villalobos para que en ejercicio de sus atribuciones relativas al Sistema Nacional de Salud en la emisión de medidas de coordinación necesaria entre las diversas entidades y dependencias cuyos centros hospitalarios se encuentren en el territorio del Distrito Federal para que se realicen las intervenciones legales del embarazo con oportunidad a las mujeres que sean derechohabientes de los servicios de salud.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su titular Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Ley General de Salud se realice las interrupciones legales del embarazo a las mujeres derechohabientes de dicha Institución de Salud.

**TERCERO.-** Se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través

*de su Titular Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, para que en el territorio del Distrito Federal para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley General de Salud se realice las interrupciones legales del embarazo a las mujeres derechohabientes de dicha Institución de Salud.*

*Atentamente.*

*Dip. Humberto Morgan Colón.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Humberto Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Ramírez del Valle.

¿Oradores en pro?

El diputado Morgan Colón.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente.

Evidentemente ya se dio un debate en la Asamblea Legislativa del fondo del asunto de la interrupción legal del embarazo. Yo quisiera referirme puntualmente al cuerpo del punto de acuerdo que hoy se presenta.

Primero decir que uno de los argumentos importantes que ha esgrimido el Gobierno de la Ciudad es que tiene la

capacidad suficiente para atender las solicitudes que estén llegando a su servicio de salud local.

La verdad es que no veo la necesidad hoy de exhortar a autoridades del Gobierno Federal, en este caso al Instituto Nacional de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a acatar algo que finalmente tendremos o tendríamos que dar el debate o se tendría que dar el debate en otra instancia, y que finalmente, y hablando de la democracia que aquí se dio en la Asamblea Legislativa donde la mayoría decidió aprobar esta ley, así fuéramos respetuosos de lo que se tiene que dar en el mecanismo a nivel federal.

Yo creo que no hay que abonarle a la crispación. Yo sería de la idea de respetar las atribuciones que cada uno de nosotros tenemos.

La verdad es que el propio Gobierno de la Ciudad ha externado que está listo, y así lo dijo cuando se dio el debate en la Tribuna de esta Asamblea Legislativa, que contaba con los recursos suficientes para atender estas situaciones que se dan en la ciudad.

Entonces, yo no veo el caso si el Gobierno de la Ciudad está listo, tiene las instalaciones suficientes el por qué de ahora exhortar a otras instancias de salud a que hagan una situación que se está realizando, los sistemas de salud de la Ciudad de México.

La verdad es que veo un ánimo de seguirle abonando al tema, a la crispación, al debate de fondo, que finalmente se dará, se estará dando a los Estados, se va a dar próximamente en el Estado de México y, bueno, finalmente no le veo un asunto de fondo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez del Valle. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan Colón, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Comentar al diputado que me ha antecedido en la palabra que no es ánimo de crispar, de confrontar, de generar mayor polémica, hay bases claras de coordinación entre la Federación, el Gobierno Federal y el Distrito Federal y estamos apelando a esta posibilidad. En todo caso es un exhorto muy respetuoso, en ánimo precisamente de esa coordinación federal y local y que ahí podríamos centrar el Punto de Acuerdo para que más mujeres que no tienen acceso a los propios servicios de salud del Distrito Federal, pudieran realizarse esta práctica, con base en lo que hoy la legalidad de la Asamblea Legislativa y la Suprema Corte de Justicia han establecido.

Sí es muy importante dejar muy claro que no es ese ánimo, no queremos abonarle más a ninguna diferencia, pero como existen leyes concretas y Acción Nacional de manera siempre general ha comentado respeto a esa Coordinación Institucional, a las propias Instituciones, es por ello que presentamos este Punto de Acuerdo.

Nos parecería de mucha importancia que se pudiera reflexionar, que se pudiera atender y no estamos hablando de que el exhorto se extienda a las otras entidades de la República Mexicana, sino estrictamente en la Coordinación, en el territorio del Distrito Federal, donde las leyes son de observancia general.

Ése es el punto. Me parece que no estaríamos violentando nada, estaríamos dándole la oportunidad a muchas mujeres derechohabientes que tienen mucho aprecio por el IMSS o por el ISSSTE para que pudieran de una manera saludable llevar a cabo este procedimiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. Me ha solicitado el diputado Daniel Ramírez del Valle por alusiones de Partido la palabra. En consecuencia, se le concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo la verdad es que a veces no entiendo se habla de no crispar los ánimos, de no volver a retomar los temas que ya se debatieron intensamente en la Asamblea y se habla aquí de una coordinación ya existente entre la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud Local en todos los temas no exclusivamente en este tema en específico. Para qué seguirle abonando y por qué exhortar a que hagan lo que tienen que hacer es coordinarse; o sea, yo la verdad es que no entiendo el espíritu de Punto de Acuerdo.

Estamos hablando que ya hay una coordinación entre la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud Local, que así como este tema se coordinan en todos los temas que tienen la obligación a coordinarse, por qué exhortarlos a que no se coordinen y creo que lo que estamos haciendo es pidiéndolo que los hospitales del ámbito federal tomen cartas en ese tipo de temas.

Yo creo que está por demás este Punto de Acuerdo, hay una coordinación entre el Sistema Federal y Sistema Local, estarán ellos generando sus propias políticas públicas, lo que no creo conveniente es nosotros de alguna forma inmiscuirnos en esta coordinación entre el nivel local y nivel federal, que de por sí vienen trabajando bien.

Yo creo que una de las áreas donde el Gobierno Local y el Gobierno de la Ciudad han colaborado de manera permanente desde los tiempos del Secretario Mondragón

y Kalb con el Secretario Córdova ha sido de estrecha relación y correlación.

Yo creo que esto más que abonarle a esta buena relación entre ambas Secretarías, estaríamos metiéndoles ahí un tema que finalmente ellos estarán tratando en su nivel de coordinación entre ambas Secretarías.

Entonces yo, la verdad es que no le veo el sentido de estarle abonando a este tema y queriendo inmiscuir a otro tipo de autoridades, cuando ya existe esta coordinación, cuando están muy claras las reglas de este tipo de coordinaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Ramírez. Le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Diputado, solicitaría que fuera, por escrito se lo voy a hacer, votación nominal, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le rogaría a la Secretaría en consecuencia proceder en votación nominal a preguntar si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

López Rabadán, en abstención.

Humberto Morgan, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ramírez del Valle, en contra.

Xiuh Guillermo Tenorio, en abstención.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 1 en contra, 2 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 17 se pasará al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal, a sus órganos autónomos, a las 16 delegaciones territoriales, a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República y al Gobierno Federal y sus Secretarías cuyos inmuebles institucionales residan en la Ciudad Capital, a fin de que se sumen al evento mundial de un día sin auto el próximo 22 de septiembre con el fin de alentar la reducción del uso de automóvil y difundir la nocividad integral de su uso, asimismo para el que el Gobierno de la Ciudad impulse una campaña mediática para formar ciudadanía para reducir el mínimo el uso de los vehículos automotores, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A SUS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, A LAS 16 DELEGACIONES TERRITORIALES, A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y AL GOBIERNO FEDERAL, SUS SECRETARÍAS, CUYOS INMUEBLES INSTITUCIONALES RESIDEN EN LA CIUDAD CAPITAL A FIN DE QUE SE SUMEN AL EVENTO MUNDIAL DE “UN DÍA SIN AUTO” EL PRÓXIMO 22 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE ALENTAR LA REDUCCIÓN DEL USO DEL AUTOMÓVIL Y DIFUNDIR LA NOCIDIDAD INTEGRAL DE SU USO. ASIMISMO PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD IMPULSE UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA PARA FORMAR CIUDADANÍA PARA REDUCIR AL MÍNIMO EL USO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES.**

1.- La Ciudad de México, tiene una fórmula que determina ciertos rasgos culturales, sociales, de salud y ambientales: es uno de los asentamientos humanos contemporáneos que reúne una de las más altas densidades poblacionales en un territorio mínimo. La saturación vehicular e inmobiliaria y la indisponibilidad del espacio público son unas de sus características más notorias.

2.- Una de las más nocivas, contaminantes y riesgosas de esas saturaciones es la de los vehículos automotores que

*reduce y dispone abruptamente el espacio para la movilidad humana. Cerca de 4 millones de vehículos registrados más los millones que transitan de los estados, imponen una carga vehicular altamente agresiva para habitantes y peatones, para la convivencia social, para los desplazamientos fluidos. Sobra decir sobre su constante, irreversible y persistente daño al ambiente.*

3.- *Existen propuestas emitidas por las instituciones que proyectan que uno de los recursos que impactaría decisivamente en favor del ambiente, la viabilidad peatonal y contra la saturación, es el desalentar el uso del automóvil. El gobierno del Distrito Federal ensaya diversas estrategias para reducir el uso del automotor.*

4.- *El próximo 22 de septiembre se celebra mundialmente el Día Mundial sin Auto, iniciativa promovida por la Unión Europea, Naciones Unidas y dirigentes de mil 500 ciudades de todo el mundo. Este evento enfatiza el derecho de los peatones y de los ciclistas, así como el de fomentar el uso del transporte público, para concientizar a la gente sobre los efectos contaminantes que tienen los automóviles sobre el medio ambiente y el objetivo principal es que un día al año, los conductores dejen sus coches en casa y utilicen algún medio de transporte público, bicicleta, o algún otro transporte no contaminante, hacia sus destinos durante todo el día*

5.- *Es necesario que esta medida de no usar el auto un día al año, se encuentre apoyada por campañas institucionales que informen sobre la cauda de daños que el uso indiscriminado del automóvil impone en cada uno de los habitantes de la ciudad. Asimismo convocar a la solidaridad a favor del uso de transporte público, bicicletas y alternativos.*

*Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución:*

**Uno.-** *Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a sus órganos autónomos, a las 16 delegaciones territoriales, a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República y al Gobierno Federal, sus Secretarías, cuyos inmuebles institucionales residen en la ciudad capital a fin de que se sumen al evento mundial de “Un día sin auto” el próximo 22 de septiembre, con el fin de alentar la reducción del uso del automóvil y difundir la nocividad integral de su uso.*

**Dos.-** *Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a impulsar una campaña mediática para informar a la ciudadanía sobre el evento y convocar a acciones solidarias para reducir al mínimo el uso de los vehículos automotores; difundir sobre el conjunto de daños que el uso indiscriminado de autos impone en los habitantes y visitantes de la ciudad y alentar al uso de transporte público y el de la bicicleta.*

**Tres.-** *Publíquese en dos diarios de circulación nacional.*

*Atentamente.*

*Dip. Tomás pliego Calvo; Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca.*

Si lo hiciéramos como en Nueva York, en Manhattan, bastaría con que los estacionamientos costaran en serio para que uno dijera, me voy en el Metro o en el Metrobús.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a los titulares de cada

una de las 16 demarcaciones político administrativas entregar a esta Honorable Asamblea Legislativa un informe pormenorizado de las instalaciones, actividades y recursos autogenerados por cada uno de los deportivos en cada demarcación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Con su permiso, diputado Presidente.

**POPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS, ENTREGAR A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS INSTALACIONES, ACTIVIDADES Y RECURSOS AUTOGENERADOS POR CADA UNO DE LOS DEPORTIVOS EN CADA DEMARCACION.**

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*El suscrito Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de esta IV Legislatura, con fundamento en los artículos 17 fracción VI, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 34 párrafo segundo, 35 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; presento a esta Honorable Soberanía la siguiente: POPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS, ENTREGAR A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS INSTALACIONES, ACTIVIDADES Y RECURSOS AUTOGENERADOS POR CADA UNO DE LOS DEPORTIVOS EN CADA DEMARCACION al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

**I.-** *El deporte es la práctica de actividades físicas e intelectuales que las personas, de manera individual o en conjunto, realizan con propósitos competitivos o de esparcimiento en apego a su reglamentación. Dicha práctica propicia el desarrollo de las aptitudes del individuo, el cuidado de su salud y promueve su integración y desarrollo en la sociedad.*

*Por lo anterior, resulta de vital importancia para la Ciudad de México contar con una serie de instalaciones, complejos, módulos o unidades deportivas y en general inmuebles construido o adecuado para la práctica de actividades físicas e intelectuales, en las cuales se garantice la disponibilidad permanente, la accesibilidad universal y el correcto mantenimiento.*

**II.-** *Hoy en prácticamente todas las instalaciones deportivas del DF, nos encontramos con una realidad, algunas asociaciones civiles determinadas ligas deportivas, han acaparado el uso de los gimnasios y las canchas deportivas de diferentes disciplinas como: fútbol soccer, fútbol rápido, básquetbol y voleibol, limitando a los usuarios no organizados a hacer uso de las instalaciones en horarios poco factibles para la práctica del deporte.*

**III.-** *Las ligas deportivas que deben de ser un organismo deportivo que tiene como finalidad agrupar, coordinar y estimular la formación de equipos para la práctica de una disciplina, independientemente de la denominación que adopte son en este momento una gran forma de obtener dinero, por parte de los directivos ya que mas allá de fomentar el deporte son organizaciones que solo ven por sus intereses particulares anteponiendo el interés económico al deportivo.*

**IV.-** *En nuestra gran Ciudad de México con más de 20 millones de ciudadanos de todas las edades y estratos socioeconómicos, cuando desean integrar a al familia poniendo de por medio el deporte se encuentran con que las “ligas” controlan las instalaciones de todo o casi todo los centros deportivos del Distrito Federal y se debe de pagar una serie de cuotas para poder tener acceso a las instalaciones, para acceder a los deportes por equipo se deba de pagar cuota o renta del campo, si son con pasto es un precio mas elevado, si es el gimnasio con duela es otro precio que en las canchas al exterior, pago a los árbitros, pago al deportivo, pago por uniforme, pago por la credencial y a la liga correspondiente y así una serie de “cuotas” que se deben de pagar o no pueden nacer uso de las instalaciones para poder llevar a cabo la practica de alguna actividad deportiva.*

**V.-** *Cabe de mencionar que estas cuotas deben de ser reportadas a la administración de él o los deportivos en referencia, para que la misma administración las reporte a las demarcaciones correspondientes y a su vez que la Delegación lleve a cabo las obras tanto de mantenimiento como de mejora en las instalaciones deportivas, así debería de ser en teoría. Pero la realidad que pasan los niños, adolescentes padres de familia y personas de la tercera edad con la inquietud de practicar algún deporte de su agrado se ven ,mermadas por los intereses de ligas y administrativos que impiden llegar a buen puerto las intenciones de los capitalinos.*

## CONSIDERANDOS

**UNO.-** *Que de acuerdo al Artículo 9 Ley del Deporte del Distrito Federal las principales funciones a desarrollar dentro del Sistema del Deporte del Distrito Federal son:*

*Proponer, formular y ejecutar coordinadamente políticas que fomenten y desarrollen la práctica del deporte y la recreación a través del mismo enfatizando la atención en los sectores de la educación básica e instituciones de educación especial. Establecer procedimientos de coordinación en materia deportiva entre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones del Distrito Federal.*

*Determinar las necesidades y requerimientos de equipamiento, organización, entre otros, para la práctica y desarrollo del deporte, incluido el deporte adaptado, así como su alternativa y medios para satisfacerlos.*

**DOS.-** *Dentro de la misma Ley en comento las facultades de las Delegaciones en su artículo 25 nos dice: que debe de “Promover y organizar en sus respectivas circunscripciones actividades y prácticas físico-deportivas.*

*Constituir un Comité Delegacional del Deporte que estará conformado por los integrantes del Sistema del Deporte, el cual contará con varias comisiones, entre ellas la de Vigilancia. El procedimiento de constitución y el número de Comisiones del Comité Delegacional quedará establecido en el Reglamento de esta Ley”.*

*Coordinarse con los Comités y Ligas Delegacionales deportivas, en todas sus promociones de carácter no profesional en el área del deporte.*

*Facilitar la plena utilización de las instalaciones deportivas en su circunscripción de conformidad con la reglamentación establecida.*

*Apegarse a los lineamientos establecidos en el Sistema y Programa del Deporte. Prever anualmente, dentro de su presupuesto autorizado, los recursos necesarios para el desarrollo de las metas de sus programas deportivos.*

*El ejercicio de estos recursos estará sujeto a la normatividad establecida en el Código Financiero del Distrito Federal.*

*Llevar un censo de sus instalaciones deportivas. Contemplar las adecuaciones necesarias en la normatividad para la práctica y desarrollo del deporte adaptado en sus instalaciones deportivas, y Las demás que les atribuyan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Así como en el artículo 63 se declara de utilidad social, la construcción, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas, con el*

*objeto de atender adecuadamente las demandas que requiera la práctica del deporte.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS, ENTREGAR UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES RECURSOS AUTOGENERADOS POR CADA UNO DE LOS DEPORTIVOS EN CADA DEMARCACION EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

*Leído en el recinto legislativo a los 10 días del mes de Septiembre de 2008.*

*Atentamente.*

*Dip. Daniel Ramírez del Valle.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).**- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame, diputado Ramírez del Valle. Sí, diputado Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).**- Si a través de su conducto le preguntara al diputado Daniel Ramírez del Valle, si me puede aceptar una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Le aceptaría una pregunta, al diputado?

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.**- Sí, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Por favor, diputado Salazar, adelante.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).**- Diputado Daniel Ramírez del Valle, ¿cuál sería la finalidad de tener la información, en el caso de que efectivamente se apruebe este punto y la información llegue en materia de autogenerador?

Aprovecharía solamente para decirle que en general estamos de acuerdo con el diagnóstico que usted ha planteado, lo hemos vivenciado, pero mi pregunta sería esa con la intención de valorar qué se va a hacer con la información, si se va a dar un paso siguiente que trascienda más allá de solamente conocer la parte financiera, porque evidentemente sí urge que se puedan establecer mecanismos para ir superando esta circunstancia.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.**- Sí, básicamente, prioritariamente viene la discusión del Presupuesto 2009, ya estamos por recibir en próximos meses el paquete económico y en base a la información que recibamos, vamos a hacer una valoración y si con ese recurso es suficiente para el mantenimiento de los deportivos, si podemos rescatar algunas canchas de estas ligas para que las delegaciones puedan dar un mejor servicio a la ciudadanía y poder tener horarios flexibles para escuelas, o sea detonar una gran cruzada deportiva, por llamarle alguna forma, desde presupuesto con recurso y desde lo legal en cuestión de recuperar las canchas deportivas en apoyo a los jefes delegacionales.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).**- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame, diputado Ramírez del Valle. Sí, diputado Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).**- Nada más para no tener que subir a Tribuna para votar en contra, si el diputado Daniel Ramírez del Valle aceptaría en todo caso de que de recibir la información pudiera ser canalizada al a Comisión del Deporte, pero además que pudiera trabajar alguna propuesta muy concreta, que pudiéramos en forma coordinada con la Comisión de Deporte, revisar, enriquecer en lo que resta del año a efecto de que pudiera modificarse la política pública que tiene que ver con el sistema de autogenerador.

Entonces queda ahí la propuesta y de ser el caso para apoyar en todo caso el punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.**- Por supuesto, yo pediría, solicitaría que se turnara la información evidentemente de un servidor a la Comisión de Presupuesto, a la Comisión de Deporte, y poder trabajar en esas políticas públicas. No es de los autogenerados, es la pequeña Tesorería que tienen las delegaciones, por supuesto, claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Ramírez del Valle. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntara a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez del Valle. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo relativa al incremento de las tarifas del transporte público en la Delegación Álvaro Obregón, remitida por el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INCREMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.**

10 de septiembre de 2008

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**  
**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA**

**PRESENTE**

El suscrito Diputado Daniel Salazar Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en los artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII, 36 fracción V, VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 132 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este órgano legislativo por urgente y obvia resolución la

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INCREMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, al tenor de los siguientes:**

**ANTECEDENTES**

1.- En la Delegación Álvaro Obregón predomina el servicio de transporte público concesionado sobre el transporte público del Gobierno del Distrito Federal (Red de Transporte de Pasajeros -RTP-), en el primer caso lo representan las rutas 57 y 117 suben por la Avenida Las Águilas, saliendo de tres diferentes terminales en las salidas de las estaciones del metro: Zapata; Mixcoac y Barranca del Muerto, que recorren zonas clasificadas de alta marginalidad como son las Unidades Territoriales: Águilas 1° y 2° parques, Ampliación Águilas, Puente Colorado, San Clemente; hasta llegar al Pueblo San Bartolo Ameyalco; en donde habitan más de 37 mil 300 personas, aproximadamente, de bajos ingresos.

2.- Durante los meses de junio a agosto, los habitantes de dichas localidades, que usan este medio de transporte, han visto cómo se ha incrementado la tarifa del transporte público concesionado, en dos ocasiones, a finales de junio subió la tarifa para recorridos cortos (hasta 5 kilómetros) de \$2.50 a \$3.00, que significa un aumento del 20 por ciento y en distancias largas (de 5 kilómetros a 12 kilómetros) de \$3.50 a \$4.00, lo que representa un incremento de 14.3 por ciento. A finales del mes de agosto se experimentó el segundo aumento a las tarifas, ya que para distancias cortas se elevó de \$3.00 a \$3.50, con un aumento adicional de 16.7 por ciento, mientras que para distancias largas se incrementó de \$4.00 a \$4.50, que significa un aumento adicional de 12.5 por ciento. En conjunto para la segunda mitad del 2008, se elevó la tarifa para distancias cortas en 40 por ciento, mientras que para distancias largas en 29 por ciento.

3.- Por lo que corresponde al transporte público del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), que se proporciona actualmente a través de la Ruta 115A, que tiene como punto de salida del metro Juanacatlán y corre hasta la Colonia Puente Colorado en Avenida Las Águilas, existen muy pocos camiones y sus corridas llegan a tardar en salir hasta de una hora de diferencia. Al comparar las tarifas para recorridos cortos y largos, con respecto al transporte de pasajeros concesionado y el que cobra la RTP, se observa una diferencia del 75 y 125 por ciento superior a favor del transporten público concesionado, lo cual representa una afectación importante en el poder de compra y la economía de los habitantes de dichas zonas, lo anterior sin mencionar que dichos concesionarios se comprometieron a mejorar sus unidades, ya que en la actualidad se encuentran en mal estado, lo que hace injusto y poco digno el aumento a las tarifas y genera afectaciones al bolsillo de los usuarios.

4.- La Diputación Permanente de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recientemente aprobó un punto de acuerdo, entre otras cosas, solicitando al titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, autorice ampliar hasta en 5 kilómetros el derrotero de la Ruta 115A, sobre el corredor de Calzada de las Águilas Avenida Centenario Camino Viejo a Mixcoac, con objeto de atender las necesidades de transportación y movilidad, en términos de economía, seguridad, en beneficio de los habitantes que viven en las partes elevadas de la delegación Álvaro Obregón y que se representan sectores de la población de escasos recursos, sin que a la fecha se tenga respuesta del titular.

De igual forma, habitantes de dichos poblados, de manera organizada han hecho llegar sus peticiones a los titulares de la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), así como de la Red de Transporte de Pasajeros; y obteniendo de la Directora General de la RTP respuesta en la que le pide al titular de la SETRAVI su intervención ante la Dirección General de Transporte para que autorice la ampliación de 5 kilómetros de la RTP ruta 115A, toda vez que dicho "... Organismo se encuentra en posibilidades de atender favorablemente la solicitud de referencia",

#### CONSIDERANDOS

**Primero.-** Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 7 fracción y de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a la Secretaría de Transportes y Vialidad corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades.

**Segundo.-** Que de acuerdo al artículo 39, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad tiene la atribución de autorizar cambios de unidades y fijar frecuencias y horarios de las unidades de transporte de carga y pasajeros, revisar y opinar sobre nuevos tipos y características de los mismos.

**Tercero.-** Que el artículo 39, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad tiene la facultad de determinar las rutas de penetración de vehículos de servicio público de transporte de pasajeros suburbano y foráneo, precisar las rutas de penetración o de paso, así como los itinerarios para los vehículos de carga, otorgando las autorizaciones correspondientes.

**Cuarto.-** Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 39, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad tiene la Atribución de Representar al Jefe De

Gobierno, ante las autoridades, comisiones, comités, grupos de trabajo y demás organismos que se ocupen del problema del transporte urbano de pasajeros y de carga.

**Quinto.-** Que conforme a los artículos 39, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 7 fracción XVII de la ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a la Secretaría Transportes y Vialidad le corresponde fijar las medidas conducentes y autorizar, cuando procedan, las concesiones o permisos que prevén los ordenamientos legales y las disposiciones administrativas en materia de transporte público de pasajeros y de carga, transporte escolar, colectivo de empresas, así como de las terminales, talleres, sitios y demás instalaciones que se requieran para la prestación adecuada de los servicios.

**Sexto.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción XIII, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad tiene la facultad de regular, programar, orientar, organizar, controlar, aprobar y en su caso modificar, la prestación de los servicios público, mercantil y privado de transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal, conforme a lo prescrito en esta ley y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables y de acuerdo a las necesidades de la ciudad.

En razón de lo anterior se considera que es importante que el Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, informe sobre la autorización o no del incremento de las tarifas del transporte público concesionado en la Delegación Álvaro Obregón, principalmente de las rutas 57 y 117, hasta en un 40 por ciento., señalando las causas que originaron pertinente incrementar en tal porcentaje dichos cobros.

**Séptimo.-** Que el artículo 7, fracción XXII, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad tiene la atribución de redistribuir, modificar y adecuar los itinerarios, rutas y recorridos de acuerdo con las necesidades y las condiciones impuestas por la planeación del transporte.

Que al ser una atribución de la Secretaría de Transportes y Vialidad, es necesario que su titular informe a esta Asamblea Legislativa, sobre los avances y estudios de viabilidad que se tengan para autorizar la ampliación de hasta 5 kilómetros el derrotero de la Ruta 115A, de la Red de Transporte de Pasajeros que corre del metro Juanacatlán hasta la Colonia Puente Colorado en Avenida Las Águilas, para llegar al corredor de Calzada de las Águilas I Avenida Centenario I Camino Viejo a Mixcoac, con objeto de atender las necesidades de transportación y movilidad, en términos de economía, seguridad, en beneficio de los habitantes que viven en las partes elevadas de la Delegación Álvaro Obregón y que

*se representan sectores de la población de escasos recursos, sin que a la fecha se tenga respuesta del titular.*

**Octavo.-** *Que atendiendo a lo establecido por el artículo 7, fracción XXXIII, de la Ley De Transporte y Vialidad, la Secretaría de Transportes y Vialidad tiene la facultad de realizar la inspección, verificación, vigilancia y control de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Distrito Federal, imponer las sanciones establecidas en la normatividad de la materia y substanciar y resolver los procedimientos administrativos para la prórroga, revocación, caducidad, cancelación y rescisión de los permisos y concesiones, cuando proceda conforme a lo estipulado en la presente ley y demás disposiciones reglamentarias.*

*En virtud de las consideraciones fundadas y motivadas antes expuestas, se somete a la consideración del Pleno de esta soberanía el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Se solicita de manera respetuosa que el Lic. Armando Quintero, Secretario de Transportes y Vialidad, Informe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el incremento en las tarifas del transporte público concesionado en la Delegación Álvaro Obregón, de las rutas 57 y 117, hasta en un 40 por ciento.*

**SEGUNDO.-** *Esta Asamblea Legislativa, le solicita al Lic. Armando Quintero, Secretario de Transportes y Vialidad, que informe sobre los avances para autorizar la ampliación de hasta 5 kilómetros el derrotero de la Ruta 115A, de la Red de Transporte de Pasajeros que corre del metro Juanacatlán hasta la Colonia Puente Colorado en Avenida Las Águilas, para llegar al corredor de Calzada de las Águilas Avenida Centenario I Camino Viejo a Mixcoac, con objeto de atender las necesidades de transportación y movilidad, en términos de economía, seguridad, en beneficio de los habitantes que viven en las partes elevadas de la delegación Álvaro Obregón y que se representan sectores de la población de escasos recursos, sin que a la fecha se tenga respuesta del titular.*

*Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los diez días del mes de septiembre del dos mil ocho.*

*Atentamente.*

*Dip. Daniel Salazar Núñez.*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, Josefina

Vázquez Mota, que a la brevedad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### **EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, QUE A LA BREVEDAD PROSIGAN CON LAS NEGOCIACIONES Y BUSQUEN LAS SOLUCIONES ADECUADAS AL CONFLICTO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, TODA VEZ QUE ESTA SITUACIÓN AFECTA SUSTANCIALMENTE LA ACTIVIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO FEDERAL.**

*El suscrito, Salvador Martínez Della Rocca, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XXI, 17, fracción VI de la Ley Orgánica, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo.*

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El miércoles 06 de agosto del presente año, como medida de presión, los trabajadores administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), decidieron iniciar un paro indefinido, con la finalidad de que las autoridades de esta casa de estudios encabezada por la Dra. Silvia B. Ortega Salazar, cumplan de manera favorable el acuerdo celebrando entre las autoridades que les antecedieron y los miembros del comité del sector administrativo que data del mes de marzo de 2005, donde se precisa que una vez concluido el proceso de homologación, los trabajadores administrativos obtendrían una promoción horizontal en función de la antigüedad en la UPN.*

*Dicho acuerdo fue ratificado y reconocido en reunión de trabajo celebrada el pasado 17 de junio, en la que participaron autoridades de la Dirección General de Personal de la SEP, miembros de la Sección XI del SNTE, autoridades de la Universidad y de la Delegación Sindical 111-47, firmando una nueva minuta, estableciendo en ella, gestiones, compromisos y plazos específicos para su cumplimiento. Fijando como fecha límite el 1° de agosto de este año.*

*A un mes del inicio de este movimiento, sólo han convocado a dialogar en dos ocasiones, la primera el 12 y la última el pasado 27 de agosto, en esta última el Director General de Personal de la SEP se comprometió a consultar la viabilidad de una mejor oferta.*

*Es así que de aquella última reunión, el sector administrativo dio muestras de flexibilidad y sensibilidad institucional proponiendo la construcción de los instrumentos jurídicos necesarios que permitan la evaluación del desempeño del personal no docente; así como realizar una solicitud a la autoridad para que hagan una propuesta que permita resarcir la retroactividad de la minuta en mención y de esta forma superar los obstáculos más serios que se presentaron en la primera reunión de trabajo. No obstante, y a pesar de que las negociaciones están abiertas, las autoridades de la SEP y de la UPN no han convocado persistiendo el desinterés por concluir la negociación y habilitar la vida institucional de la UPN.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado propongo a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente.*

#### **PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN**

**ÚNICO:** *Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, que a la brevedad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal. Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil ocho.*

*Atentamente.*

*Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca.*

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al diputado Daniel Salazar para que desempeñe las funciones de la Secretaría.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación

económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-**, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Para presentar una proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto a la instalación del Consejo Consultivo de Salud del Distrito Federal, así como también en relación al Programa Temático que desarrollará esta institución, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE**

**SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN RELACIÓN AL PROGRAMA TEMÁTICO QUE DESARROLLARÁ, ESTA INSTITUCIÓN.**

DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA  
PRESENTE

Con su venia Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Diputados.

La suscrita Diputada Rebeca Parada Ortega, con fundamento en lo que disponen los Artículos 122 Base Primera, Fracción V Incisos i), j) Y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones III, IX, XIII, XIV y XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones V y XXV; 11, 13 Fracciones IV y V; 17 Fracción VI, 41, 58, Fracciones II y X; 63, 64 y 74 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 48, 49, 50, 51 y 133, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar la siguiente propuesta de:

**PUNTO DE ACUERDO**

“SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN RELACIÓN AL PROGRAMA TEMÁTICO QUE DESARROLLARÁ, ESTA INSTITUCIÓN”.

**ANTECEDENTES**

El derecho a la salud, es una de las prerrogativas esenciales del ser humano y nuestra Constitución lo eleva a rango de garantía, para significar la trascendencia que tiene en el desarrollo individual y colectivo de las comunidades.

Que es importante que los servicios de salud, que brinda el Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, sean de la más alta calidad y respondan a un sistema de planeación y coordinación institucional y atiendan sobre todo a la demanda ciudadana.

Que independientemente de las diferentes acciones y líneas estratégicas que la Secretaría de Salud del Distrito Federal, establezca, como parámetros de su actuación; se hace necesario la instalación y funcionamiento de un Consejo Consultivo de Salud, integrado por destacados profesionales de la medicina y una amplia trayectoria de

alta calificación profesional; pero sobre todo con un profundo compromiso en participar en el mejoramiento del desarrollo institucional de los servicios médicos.

En forma acertada y oportuna el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su calidad de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, instaló el Consejo Consultivo de Salud, en el mes de junio del presente año y señaló que el Consejo de referencia, sesionará en forma ordinaria cuatrimestralmente y en forma extraordinaria, cuando la importancia del asunto lo demande.

Existen diversas áreas de la salud preventiva y curativa, que deben ser reforzadas, mediante la planeación y coordinación institucional; con una amplia participación de los profesionales; así como también con una genuina coordinación con otras instancias gubernamentales; ya que los servicios de salud están vinculados con el desarrollo social y la protección del amplio sector de los grupos vulnerables.

Reconociendo que tenemos extraordinarios avances, en diversas áreas, de la salud, también debemos admitir que necesitamos para alcanzar un grado óptimo de servicio, que es necesario fortalecer las acciones programáticas y la atención en medicina preventiva, en atención médica, materno infantil, servicio de salud sexual, reproductiva y planificación familiar, de la interrupción legal del embarazo, de la salud mental, de la atención de los adultos mayores, lograr una mayor calificación de recursos humanos, en la investigación de la salud, en nutrición, obesidad y trastornos alimenticios, efectos del medio ambiente en la salud, las adicciones, enfermedades transmisibles y no transmisibles y de la donación y trasplantes, entre otros muchos temas.

El objetivo primordial de los servicios de salud, en su aspecto preventivo y curativo, es dotar al hombre de mejores condiciones para un desarrollo equilibrado, que permita coadyuvar a la modificación de patrones culturales que propicien hábitos, costumbres y actitudes positivas, relacionadas con la salud y desde luego con los servicios que se presten para su protección.

El desarrollo fundamental de la sociedad, se sustenta en la salud individual y familiar y que esta a su vez, repercute directamente sobre el entorno de la comunidad, por lo que se hace necesario, proporcionar servicios eficientes, mejorando la calidad, la cantidad y la frecuencia y de esta manera se incide sobre toda la población, coadyuvando al desarrollo demográfico armónico de la Ciudad.

La atención odontológica, requiere profundizar y sistematizar las acciones, para darle un carácter integral, desde la etapa infantil, hasta la de los adultos mayores; ya que estos se encuentran prácticamente abandonados;

*no porque se carezca de programas o de presupuesto; sino porque estamos al margen de una verdadera cultura de protección institucional a favor de los ancianos, con una amplia participación social y familiar.*

*La drogadicción y otras adicciones, derivadas de estas actitudes negativas, que afectan principalmente a un amplio sector de la población juvenil; hasta la fecha carecen de la implementación y coordinación programática que permita ir cancelando los índices porcentuales de crecimiento, de este grave problema que afecta a toda la zona metropolitana y al País en general.*

*El Consejo Consultivo de Salud, es una institución que por su composición multidisciplinaria y de alta calidad académica, va coadyuvar positivamente en el perfeccionamiento y eficiencia de los programas de salud, que se van aplicar en el Distrito Federal y que nosotros como Legisladores, vamos a llevar un puntual seguimiento, coordinación y apoyo a la acción dinámica del Consejo Consultivo de Salud.*

*Que es fundamental para esta Asamblea Legislativa, el que tengamos conocimiento, como Representantes Populares, del Programa temático y de las acciones estratégicas, que recomiende el Consejo Consultivo; a efecto de poder armonizar la normatividad aplicable.*

*Saludamos con beneplácito y sincero reconocimiento, la determinación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para crear el Consejo Consultivo de Salud y desde luego, estamos en la mejor disposición de coadyuvar para su eficiente funcionamiento.*

*En consecuencia, me permito proponer a esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**“SE EXHORTA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN RELACIÓN AL PROGRAMA TEMÁTICO QUE DESARROLLARÁ, ESTA INSTITUCIÓN”.**

*Diputado Presidente, le solicito atentamente, se le dé trámite a este Punto de Acuerdo en términos de lo que dispone el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los diez días del mes de septiembre del dos mil ocho.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se propone a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se haga un reconocimiento honorífico y se otorgue una gratificación extraordinaria a los empleados que laboran en esta Asamblea Legislativa desde que se creó como Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL ÓRGANO PARLAMENTARIO DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERO COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y A PARTIR DE 1997 COMO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO HONORÍFICO Y SE OTORQUE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DESDE SU INSTAURACIÓN COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en el artículo 17 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III y 133 de su Reglamento para el Gobierno Interior, someto a la consideración del Pleno de la Diputación Permanente, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL ÓRGANO PARLAMENTARIO DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERO COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y A PARTIR DE 1997 COMO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO HONORÍFICO Y SE OTORQUE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DESDE SU INSTAURACIÓN COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL. Al tenor de las siguientes:**

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA:** Hace 20 años, por estas fechas, culminaba una de las múltiples fases de la lucha por el reconocimiento del Distrito Federal como un Estado más de la Federación y, como producto de la Reforma Política de esa etapa, aprobada un año antes en el Congreso de la Unión, se creó la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, precursora de esta ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**SEGUNDO:** De la controvertida elección de julio de 1988 surge la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, con facultades aún más acotadas que las de esta Soberanía, pues solamente podía emitir reglamentos, en tanto que la facultad legislativa

*continuaba en manos del Poder Legislativo Federal, es decir del Congreso de la Unión.*

**TERCERO:** Seis años después, mediante otra reforma limitada, LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL es facultada para legislar en casi la totalidad de los ámbitos de la vida de la Ciudad, siendo esta Tercera Asamblea de Representantes, primera LEGISLATIVA la que creó el andamiaje legal de la Ciudad aún cuando su denominación oficial no fuera LEGISLATURA y sus integrantes se denominaban aún Representantes y no Diputados Locales.

**CUARTO:** En el lento pero sostenido avance de las fuerzas democráticas que propugnamos por convertir al Distrito Federal en un Estado más de la Federación con plenitud de facultades autónomas, se logra en 1997 ampliar aún más las facultades de esta Representación Popular mediante la creación de los tres ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL JUDICIAL, EL EJECUTIVO, eligiéndose por primera vez un JEFE DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL LEGISLATIVO, integrado por LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, que sustituye a la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, eligiéndose ya no representantes del distrito federal sino DIPUTADOS LOCALES LA I LEGISLATURA DEL DISTRITO FEDERAL.

**QUINTO:** En otro aspecto, de este ya largo pero productivo proceso de democratización plena del Distrito Federal, además del diseño electoral para la integrar la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para la realización del trabajo indispensable para su funcionamiento en áreas tan sensibles como Servicios Parlamentarios, Estenografía y Sonorización Parlamentaria, Diario de los Debates, Memoria Legislativa, Resguardo etc. en las que se requería, y requiere, de profesionales del ramo con capacidad y experiencia probadas, se recurrió a los activos del Congreso de la Unión y del Ejecutivo Federal para cubrir estos fundamentales espacios de la vida del parlamento de la Ciudad.

Es así que la avanzada de los experimentados profesionales en el importante, aunque invisible, trabajo de sostén del Parlamento de la Ciudad, en los orígenes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hace ya 20 años, fue conformada por un selecto grupo de empleados que han formado una escuela reconocida, experimentada y prestigiada, como lo evidencian los servicios que algunos de sus integrantes han prestado a otros Poderes en los ámbitos Local y Federal cubriendo y plasmando para la historia eventos como la discusión y firma del Tratado de Libre Comercio, las Interparlamentarias Estado de México-Distrito Federal, el Parlamento Latinoamericano, el Foro Internacional

sobre Gobiernos Metropolitanos, el seminario Ciudad de México, Metrópoli y Región Centro, entre otros.

**TERCERO:** *Del equipo pionero, que iniciara al surgimiento de este Parlamento en 1988 en áreas como Apoyo Parlamentario, Estenografía, Resguardo etc., ya solo quedan unos cuantos integrantes y justo es reconocer el aporte, que con dedicación y esfuerzo han dado al desarrollo de la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, del año de 1988 al año de 1997 y de la Hoy ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, a partir del año de 1998 al día de hoy. Los trabajadores parlamentarios que iniciaron sus trabajos en este Parlamento en 1988 fueron reconocidos y premiados con una gratificación equivalente a tres meses de salario en 1998, tras diez años de servicios ininterrumpidos y, justo es QUE, EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE que Junto con la Asamblea, CUMPLEN, o están a meses de cumplir, VEINTE ANOS ININTERUMPIDOS DE SERVIR SILENCIOSA PERO EFICAZMENTE A LA CIUDAD, SEAN MOTIVO DE UN RECONOCIMIENTO HONORARIO Y MONETARIO, MEDIANTE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA, POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APORTADOS AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL DISTRITO FEDERAL.*

*En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del pleno de esta Diputación Permanente el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNO.** *SE PROPONE, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL ÓRGANO PARLAMENTARIO DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERO COMO ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y A PARTIR DE 1997 COMO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

**DOS.** *QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL APRUEBE EL OTORGAMIENTO DE UN RECONOCIMIENTO HONORARIO Y MONETARIO A LOS EMPLEADOS PARLAMENTARIOS QUE EN ESTA LEGISLATURA CUMPLEN 20 AÑOS DE SERVICIOS INTERRUMPIDOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*

*Recinto Legislativo, Distrito Federal, 11 de septiembre de dos mil ocho.*

*Atentamente.*

*Dip. Antonio Lima Barrios.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones fundadoras del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco, Asociación de Flor Cortado, Sabios Chilicos, A. C., Biotecnología, Consejo Ejidal de la Flor Amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza, a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso, así como a la inquietud porque circulan versiones de una probable expropiación, se

concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, A ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES FUNDADORAS DEL MERCADO TÍPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO, ASOCIACION DE FLOR CORTADA, SABIOS CHILILICOS, A.C., BIOTECNOLOGÍA, CONSEJO EJIDAL DE LA FLOR, AMIGOS DE XOCHIMILCO Y JOSÉ LUIS OLIVARES OROPEZA, A FIN DE ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN TORNO AL MERCADO Y SU FIDEICOMISO, ASÍ COMO A LA INQUIETUD PORQUE CIRCULAN VERSIONES DE UNA PROBABLE EXPROPIACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en el artículo 17 fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 de su Reglamento para el Gobierno Interior, someto a la consideración del Pleno de la Diputación Permanente, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE, A NOMBRE DE LA DIPUTADA NANCY CARDENAS y DEL SUSCRITO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN, A ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES FUNDADORAS DEL MERCADO TÍPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO, ASOCIACION DE FLOR CORTADA, SABIOS CHILILICOS, A.C., BIOTECNOLOGÍA, CONSEJO EJIDAL DE LA FLOR, AMIGOS DE XOCHIMILCO y JOSÉ LUIS OLIVARES OROPEZA, A FIN DE ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN TORNO AL MERCADO Y SU FIDEICOMISO, ASÍ COMO A LA INQUIETUD PORQUE CIRCULAN VERSIONES DE UNA PROBABLE EXPROPIACIÓN, al tenor de los siguientes:**

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Uno de los objetivos prioritarios de todo Gobierno es, sin duda, instrumentar medidas tendientes a preservar y elevar la calidad de vida de sus gobernados a los que está obligado a servir.

**SEGUNDO:** De la misma forma, todo gobierno democrático y responsable debe aplicar las medidas

políticas y legales que se requieran para garantizar la gobernanza y el desarrollo armónico de sus gobernados.

**TERCERO:** Derivado de los procesos expropiatorios a los ejidos de Xochimilco, para realizar el “Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco”, en el año de 1992, las organizaciones sociales de representación, fueron incluidas en el padrón de permisionarios del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco. En seguimiento a los compromisos que la autoridad delegacional en turno estableció con todos ellos, se definieron las obras que actualmente conforman el complejo del Parque Ecológico de Xochimilco y del cual se desprende el mercado con una administración propia, a través de un fideicomiso creado expofeso.

**CUARTO:** Desde la administración delegacional a cargo de Juan González y Faustino Soto Ramos, y desde el inicio de la gestión del Biólogo Uriel González Monzón, diversos representantes han solicitado una reunión para presentarse formalmente ante el, como agrupaciones con derechos y obligaciones plenamente reconocidos, así como para plantearle diversas problemáticas y propuestas de solución, sin embargo, a pesar de que las solicitudes las fundan constitucionalmente; no fueron recibidos ni atendidos por los anteriores jefes delegacionales, ni lo han sido por el actual delegado.

Mediante oficio sin número, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil seis, se le solicitó al actual jefe delegacional se atendieran diversos planteamientos e inquietudes de los permisionarios del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco, sin que a la fecha haya recaído, y se les haya comunicado, acuerdo alguno sobre dicha solicitud.

Además de lo anterior, existen otros factores que juegan contra la gobernabilidad, ya que se han propagado rumores de una nueva expropiación en la zona, con fines inciertos, por lo cual, la población afectada requiere que se le brinde la atención e información por parte de las autoridades, en sus respectivos ordenes de gobierno.

**QUINTO:** Al jefe de Gobierno se le han dirigido diversos escritos exponiéndole la problemática de dicho mercado, para su conocimiento, intervención y solución, planteándole entre los petitorios, la conformación de una MESA DE TRABAJO, con la participación de diversas secretarías del Gobierno del Distrito Federal, para resolver la problemática, además lo invitaron a presidir el inicio, seguimiento y conclusión de dichos trabajos. Petición que no ha sido atendida a la fecha.

**SEXTO:** El pasado dieciséis de abril del año en curso, uno de los representantes presento una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades

*de los Servidores Públicos, derivado de la falta de atención, tanto del jefe delegacional como de los funcionarios que manejan el Fideicomiso. A la fecha, la Contraloría General no ha convocado a ratificar la denuncia, ni ha emitido documento alguno que acredite el inicio de una investigación, hace más de cuatro meses en que se promovió la denuncia.*

*Sobre este en particular, es importante manifestar que con fecha once de noviembre de dos mil cinco, se presentó una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal, en la cual, entre otros, se solicita una auditoría a la cuanta de mandato M/301292, sobre la cual esta sustentada el Fideicomiso del Mercado y que a la fecha no se conoce el acuerdo recayó sobre la misma.*

*En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del pleno de esta Diputación Permanente el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. SE EXHORTA AL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES FUNDADORAS DEL MERCADO TÍPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO, ASOCIACION DE FLOR CORTADA, SABIOS CHILILICOS, A.C., BIOTECNOLOGIA, CONSEJO EJIDAL DE LA FLOR, AMIGOS DE XOCHIMILCO y JOSÉ LUIS OLIVARES OROPEZA, A FIN DE ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN TORNO AL MERCADO Y SU FIDEICOMISO, ASÍ COMO A LA INQUIETUD POR UNA PROBABLE EXPROPIACIÓN EN CIERNES..**

*Recinto Legislativo, Distrito Federal, 9 de septiembre de dos mil ocho.*

*Atentamente.*

*Dip. Nancy Cárdenas Sánchez; Dip. Antonio Lima Barrios.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que presente a esta Soberanía el proyecto de transporte escolar y este sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y/o la Universidad Autónoma Metropolitana, se concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE QUE, PRESENTE A ESTA HONORABLE SOBERANÍA EL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, Y ESTE SEA EVALUADO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y / O LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fundamento en el artículo 17 fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 de su Reglamento para el Gobierno Interior, someto a la consideración del Pleno de la Diputación Permanente, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A EFECTO DE QUE, PRESENTE A ESTA HONORABLE SOBERANÍA EL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, Y ESTE SEA EVALUADO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y / O LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:** El 18 de abril de 2008 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón presento al Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía la Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal, en la que se plantea el transporte escolar y de personal como obligatorio.

Dicha iniciativa fue turnada a las comisiones de Preservación Del Medio Ambiente, Administración Pública Local y de Transporte y Vialidad, donde se encuentra a discusión para su posterior dictamen.

En el marco de discusión de la iniciativa se han realizado tres mesas de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, Lic. Martha Delgado Peralta, una mesa de trabajo con la presencia de la Directora del RTP, Ariadna Montiel, en el cual presentó los avances del programa de transporte escolar en el área técnica correspondiente al transporte; se realizó un foro sobre Transporte Escolar el 2 de julio del 2008 organizado por la comisión de Transporte y Vialidad, en el cual participaron organizaciones de padres de familia, escuelas particulares, legisladores y el Gobierno del Distrito Federal para exponer sus opiniones y puntos de vista sobre la obligatoriedad del transporte escolar.

**SEGUNDO:** Dentro del proceso de discusión que hemos realizado desde esta H. Asamblea, se han aportado un número importante de alternativas para que no se establezca como obligatorio el transporte escolar a todas las escuelas.

En múltiples ocasiones la Secretaría de Medio Ambiente ha enunciado que el programa referido será gradual, que tendrá excepciones, y que no en todas las escuelas se implementara, sin embargo hasta el día de hoy no tenemos formalmente el proyecto de dicho programa.

**TERCERO:** Al inicio del ciclo escolar vigente se implemento en 12 escuelas el programa piloto de transporte escolar a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente, esto con la finalidad de dotar de elementos al Programa de Transporte Escolar Obligatorio que pretende implementar el gobierno del Distrito Federal a partir de la aprobación de la iniciativa referida. Sin embargo el estudio que se esta realizando por la Secretaría del Medio Ambiente en estas 12 escuelas carece de la representatividad del conjunto de instituciones educativas a las que se aplicaría dicha obligatoriedad, ya que no son representativas de la capacidad económica de la mayoría de población, ubicación y traslados que realizan otros sectores mayoritarios de la población de la población.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario que se de a conocer el proyecto de programa de transporte escolar obligatorio para saber que consideraciones ha recogido el Gobierno del Distrito Federal del proceso de discusión que como asamblea hemos realizado con la finalidad de consensuar posiciones y buscar las mejores alternativas para atacar el grave problema ambiental en la ciudad de México. Así como poder realizar las observaciones pertinentes a la iniciativa que permitan la implementación de un programa de transporte escolar viable para su aplicación que beneficie al medio ambiente y a la movilidad en el Distrito Federal.

**PUNTO DE ACUERDO**

**POR EL QUE SE EXHORTA AL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES**

**PRIMERO:** PRESENTE A ESTA HONORABLE SOBERANÍA OFICIALMENTE EL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

**SEGUNDO:** QUE EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, SEA EVALUADO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO O LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA A FIN DE TENER UN ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR DICHO PROGRAMA Y EN SU CASO SE LE HAGAN OBSERVACIONES.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 10 de septiembre de 2008.

Atentamente.

Dip. Antonio Lima Barrios.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, les rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a reanudar las mesas de trabajo con vecinos de los asentamientos humanos, ubicados en la Delegación Magdalena Contreras, para la atención de diversos servicios urbanos de primera necesidad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A REANUDAR LAS MESAS DE TRABAJO CON VECINOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS URBANOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LA MITIGACIÓN DE RIESGO.**

*HONORABLE ASAMBLEA:*

*La que suscribe Diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, una PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A REANUDAR LAS MESAS DE TRABAJO CON VECINOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS URBANOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LA MITIGACIÓN DE RIESGO, bajo los siguiente:*

**ANTECEDENTES**

*1. La Delegación La Magdalena Contreras muestra un proceso de crecimiento urbano identificado y tangible que requiere el compromiso social con los habitantes de la Delegación. Es obligación del Gobierno del Distrito Federal actuar en apego a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, e imparcialidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.*

*2. De conformidad con el Programa Delegacional vigente para La Magdalena Contreras, publicado el 28 de enero de 2005 se contempló que aquellas viviendas que se localizan dentro del polígono clasificado como de riesgo como son Tierra Colorada, Gavillero, Ixtiahualtongo, Chichicarpa, Cazulco entre otros y que la zonificación es Habitacional Rural Baja Densidad, Habitacional Rural, Habitacional Rural con Comercio y Servicios y Equipamiento Rural, se verán beneficiadas con la zonificación, siempre y cuando cumplan con la dictaminación del nivel de riesgo favorable, emitido por la Dirección General de Administración Urbana de la SEDUVI.*

*3. Que de conformidad con dicho Programa las zonas sujetas al programa de regularización definidas para los polígonos denominados: El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca,*

*Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotol, Pipico, Mina Vieja, El gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Coiorada, tendrán zonificación HRI2 (habitacional rural/2) en zona habitacional y ER (equipamiento rural) en las áreas definidas para equipamiento rural básico.*

*4. Que es una realidad que en dichos asentamientos en proceso de regularización contemplados en el Programa Delegacional, habitan miles de familias del Distrito Federal que viven en un alto grado de marginalidad que carecen además de muchas otras cosas, de la infraestructura urbana básica para resolver sus necesidades cotidianas y las situaciones de riesgo e inseguridad a las que se enfrentan día a día, pese a existir un Programa Delegacional vigente que va dirigido a mejorar las condiciones de vida de los contrerenses.*

*5. Que el pasado 8 de enero esta Soberanía aprobó un punto de acuerdo en el que se exhortará a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se iniciará el proceso de revisión en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación La Magdalena Contreras, para evaluar los objetivos y metas establecidos en el Programa vigente, de igual forma se exhortó a la Secretaría para que regularizará la situación que prevalece en relación con diversos asentamientos humanos que no están contemplados en el Programa delegacional vigente y que se encuentran consolidados para que sean considerados como suelo urbano. De igual forma el Tercer resolutivo solicitaba que derivado de la revisión se estableciera una línea de Conservación Ecológica que permita la planeación de espacios abiertos y áreas verdes, así como vialidades y preservación de barrancas, y finalmente, que derivado de la revisión se establezcan mejores condiciones de vida para los habitantes de la Delegación La Magdalena Contreras.*

*6. Así mismo, el pasado 30 de mayo del año en curso, cientos de familias de las zonas, asentamientos humanos y colonias denominados: El Mirador; Tierra Colorada; Chichicarpa; Totolapan; Ixtlahualtongo; Tecutlapan; Surco de Encinos; El Rincón; Ladera de Chisto; Cazulco-Ocotenco. La Carbonera, La mesita, El ermitaño, El Ocotol, Atacaxco, Lomas de San Bernabé, Pipico, Gavillero, Subestación, Ex-hacienda Eslava solicitaron la intervención del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se les brindara atención en los siguientes rubros: inicio y en algunos casos conclusión de las obras de introducción y mejoramiento de los servicios urbanos a cargo de la Delegación en las zonas urbanas y zonas sujetas a Regularización contempladas en al Programa Delegacional vigente; un plan emergente de atención con motivo de la temporada de lluvias con la finalidad de*

*mitigar y prevenir cualquier contingencia hidrometeorológica, así como la revisión del Programa delegacional vigente para la evaluar la factibilidad de mejorar las condiciones de vida de dichos asentamientos humanos.*

*7. Derivado de los hechos previamente señalados y en consecuencia se iniciaron mesas de trabajo los días 4, 11, 18, 25 de junio y 22 de julio con la asistencia de representantes de las Secretarías de Gobierno, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General de Asuntos Agrarios, en estas reuniones se planteó:*

- a. Las solución de las necesidades y requerimientos de introducción de servicios públicos e infraestructura urbana y la conclusión de las obras que ya han sido iniciadas pero que ésta ha sido ineficaz para atender debidamente las necesidades de la población, pese a que son zonas sujetas a regularización de conformidad con el Programa Delegacional Vigente.*
- b. La atención y revisión de las condiciones de marginalidad, riesgo y alta vulnerabilidad en que viven las y los habitantes de asentamientos humanos consolidados en algunos casos desde hace 20 años y de los sujetos al Programa de regularización, en los cuales habitan cientos de familias que llegaron a esos terrenos adquiridos de buena fe a terceros que abusando de la necesidad, pobreza y en muchos casos de la ignorancia de la Ley compraron o celebraron convenios y cesiones de derechos sobre la titularidad o posesión de los mismos, así como la revisión del Programa delegacional vigente para la evaluar la factibilidad de mejorar las condiciones de vida de dichos asentamientos humanos.*

*Por expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los siguientes puntos:*

**PRIMERO.-** *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras para que a través de los representantes que designe se reanuden las mesas de trabajo con las y los habitantes de los asentamientos humanos referidos en el cuerpo del presente y se de continuidad a los acuerdos tomados en las mismas.*

**SEGUNDO.-** *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se inicien los trabajos de revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Magdalena Contreras que permitan*

*determinar la factibilidad de mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de los asentamientos humanos en dicha demarcación.*

**TERCERO.-** *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras se de continuidad a las mesas de trabajo y a los acuerdos relativos a la solución de las necesidades y requerimientos de introducción de servicios públicos e infraestructura urbana y la conclusión de las obras que ya han sido iniciadas pero que se encuentran inconclusas, pese a que se encuentran en zonas sujetas a regularización de conformidad con el Programa Delegacional Vigente en la Magdalena Contreras.*

**CUARTO.-** *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras se de continuidad a las mesas de trabajo y a los acuerdos relativos a la atención y revisión de las condiciones de marginalidad, riesgo y alta vulnerabilidad en que viven las y los habitantes de asentamientos humanos consolidados y de los sujetos al Programa de Regularización.*

*Atentamente.*

*Dip. Humberto Morgan Colón.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** *Compañeras y compañeros diputados:*

*Al inicio de la Diputación Permanente, en el mes de mayo, esta Presidencia manifestó su compromiso de conducir las sesiones de forma institucional e imparcial fomentando el diálogo y la concordia, respetando las prácticas parlamentarias en estricto apego a la normatividad vigente.*

*Debemos recordar que en aquél momento amenazaba nuestra labor parlamentaria a la sombra del desencuentro, el conflicto y la eventual parálisis legislativa, actitudes que tanto daño han hecho a nuestras instituciones democráticas y al propio Estado Mexicano.*

*Hoy que concluye nuestra labor y en forma retrospectiva podemos afirmar que después de 18 sesiones esta Diputación Permanente entrega buenas cuentas.*

*En total se presentaron 294 proposiciones con punto de Acuerdo, 220 de ellas aprobadas por urgente y obvia resolución, 63 turnadas a Comisiones y 11 desechadas, así como 3 Acuerdos y 4 Comunicados de la Comisión de Gobierno, recibimos un total de 323 Comunicados, incluyendo 239 respuestas a puntos de Acuerdo del Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias.*

*La Presidencia de la Diputación Permanente generó más de 1,372 turnos, incluyendo 729 a Comisiones, Comités y Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa, 570 del Gobierno del Distrito Federal, 11 órganos locales*

*autónomos, 60 al Gobierno Federal y 12 al Congreso de la Unión.*

*Independientemente de sus logros cuantitativos lo más destacable de esta Diputación Permanente ha sido su relevante labor dentro de la coyuntura del Distrito Federal, sobresaliendo por su rol como ancla legislativa, como foro de expresión y como terreno fértil para el diálogo político en tiempos propicios para la confrontación.*

*Durante esta Diputación Permanente vivimos los acontecimientos terribles de la discoteca News Divine, un asunto en el que coincidieron nuestros puntos de vista sobre el desempeño del Gobierno de la Ciudad.*

*El clamor de los diputados de la Asamblea Legislativa fue con sus matices unánime: hacia las víctimas y sus familiares solidaridad y justicia; hacia las autoridades exigencia de cuentas y deslinde de responsabilidades.*

*La actuación de la Asamblea Legislativa en seguimiento a esta tragedia aceleró las investigaciones y la asignación de responsabilidades.*

*La vinculación institucional con la Comisión de Derechos Humanos nos permitió conocer detalladamente los errores y omisiones ocurridos durante el operativo y nos permitirá en el futuro promover leyes que eviten más desgracias.*

*Esta Diputación Permanente no fue ajena al debate sobre la consulta petrolera. En este salón vivimos álgidos debates y fruto de los argumentos, a veces irreconciliables expresados sobre el particular.*

*En ningún momento, ni siquiera en los de mayor tensión estuvo en riesgo la integridad de alguna sesión.*

*En el tema petrolero nuestras posiciones muchas veces fueron dispares y a pesar de ello evitamos caer ante la tentación de la estridencia; por el contrario, aceptamos los señalamientos de los adversarios y actuamos con la institucionalidad y el respeto que nuestra investidura requiere.*

*Durante las últimas semanas la Ciudad de México vivió una gran efervescencia producto de la falta de confianza hacia las autoridades y el justo reclamo social por la inseguridad que azota a nuestras calles.*

*La seguridad pública es un tema que se presta para el lucro político, pero en este recinto nos abstuvimos de aprovecharlo en perjuicio del adversario. Cada uno de nuestros desencuentros regocija a la delincuencia.*

*Por eso y como en ningún otro caso en el tema de la seguridad pública debemos mantener un rente común. Confío que en su momento participaremos como legisladores locales en lo que nos corresponde para solucionar este problema.*

*El peso específico y la relevancia de los anteriores eventos, en vez de descarrilar el proceder normal de la Diputación Permanente, lo fortalecieron. Quienes tuvimos el privilegio de integrarla sabemos que el espacio se usó exclusivamente para el fin que fue concebido: un espacio plural de representación y discusión política, de diálogo firme y debate respetuoso.*

*No es casual que el último periodo extraordinario de sesiones haya resultado tan productivo ni que su desarrollo transcurriera en un clima de institucionalidad, cordialidad y respeto.*

*El desempeño de la Diputación Permanente mucho tuvo que ver en la construcción de los acuerdos y consensos previos a este éxito legislativo, conseguido con el esfuerzo de los 66 diputados.*

*En lo personal ha sido un honor un privilegio presidir esta Mesa Directiva. Quiero agradecer la confianza que cada uno de ustedes depositó en su servidor para conducir las sesiones. Asimismo hago un extenso reconocimiento a su compromiso de encauzar los trabajos de esta Diputación Permanente de forma respetuosa e institucional.*

*Quiero destacar que durante este periodo procuramos reducir el consumo de papel al preferir utilizar computadoras portátiles en la Mesa Directiva y, como a ustedes les consta, el proceso de inscripción de los puntos de acuerdo pudo hacerse usando también las nuevas tecnologías, lo que nos dio un porcentaje de eficiencia prácticamente del cien por ciento en el trabajo. Quiero agradecer especialmente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a mi equipo de colaboradores por este esfuerzo.*

*Por último, quisiera enfatizar que la Diputación Permanente atendió todas y cada una de las manifestaciones públicas que tuvimos en las puertas del recinto, ya fueran de vecinos, comerciantes, agrupaciones sociales o políticas, a todas se les escuchó con respeto y cuidado y se gestionaron sus peticiones dándoles la atención solicitada.*

*El buen desempeño de la Diputación Permanente se suma ya a los múltiples logros de los que cuenta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con los que ya podemos dar orgullosa cuenta.*

*Muchas gracias a todos. Felicidades y enhorabuena.*

*Les solicitaría a todos los presentes ponerse de pie.*

*Ciudadanos legisladores y legisladoras:*

*El día de hoy, 10 de septiembre de 2008, siendo las 13 horas con 3 minutos, se declaran solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente*

*correspondientes al Receso del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Hágase del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.*

**SEGUNDO RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS  
MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles diez de septiembre del año dos mil ocho, con una asistencia de 8 diputados; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 26 puntos.*

*Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Comisión de Cultura, por el cual solicitó prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se aprobó la solicitud y se ordenó hacerlo del conocimiento de la Presidencia de la comisión solicitante.*

*Asimismo, informó que recibió dos comunicados de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y ordenó a la Secretaría darles lectura, quedando la Diputación Permanente debidamente enterada; ordenó hacer del conocimiento cada comunicado a las comisiones de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y a la Comisión de Equidad y Género, respectivamente.*

*De igual forma, hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió veintiséis comunicados: veintitrés de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, uno de la Contraloría General del Distrito Federal, uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y uno de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria, se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.*

*Acto seguido, hizo del conocimiento que recibió un punto de acuerdo relativo a la Barranca de Tarango, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; con fundamento en lo dispuesto por las fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.*

*Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 relativas al decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, a nombre y propio y del Diputado Enrique Vargas Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que en el proyecto de presupuesto que presente ante la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2009 asigne recursos a una partida presupuestal específica para la realización de un programa de limpia para el mejoramiento de barrancas en la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; en votación económica se aprobó con las modificaciones aprobadas por el diputado proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal a dotar de equipo, material, insumos y personal necesarios en el Hospital General "Doctor Enrique Cabrera", para prestar de manera eficiente el servicio de salud que la región surponiente de la Ciudad de México requiere, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se incluya para el ejercicio fiscal 2009 una partida especial a cubrir los gastos inherentes a la realización del Festival Internacional Ollín Kan de las Culturas en Resistencia, que organiza la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 15 del orden del día había sido retirado.*

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud, Doctor José Córdova Villalobos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su Titular, Maestro Juan Molinar Horcasitas; al Instituto de Salubridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de su Titular, Licenciado Miguel Yúnez Linares, para que en el territorio del Distrito Federal se realicen en sus hospitales y a las derechohabientes que atiendan por competencia de la práctica médica denominada interrupción legal del embarazo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Ramírez del Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos; para hablar en pro, hasta por el mismo tiempo se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; por alusiones se concedió el uso de la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por cinco minutos; a petición escrita del Diputado Daniel Ramírez del Valle, en votación nominal con 6 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 17 se pasaría al final del capítulo de proposiciones.*

*Dando continuidad al orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal, a sus Órganos Autónomos, a las 16 delegaciones territoriales, a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la*

*República y al Gobierno Federal y sus Secretarías cuyos inmuebles institucionales residan en la Ciudad Capital, a fin de que se sumen al evento mundial de un día sin auto el próximo 22 de septiembre con el fin de alentar la reducción del uso de automóvil y difundir la nocividad integral de su uso, asimismo para el que el Gobierno de la Ciudad impulse una campaña mediática para formar ciudadanía para reducir al mínimo el uso de los vehículos automotores, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a los titulares de cada una de las 16 demarcaciones político administrativas entregar a esta Honorable Asamblea Legislativa un informe pormenorizado de las instalaciones, actividades y recursos autogenerados por cada uno de los deportivos en cada demarcación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Ramírez del Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, durante cuya intervención el Diputado Daniel Salazar Núñez, solicitó hacer una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo relativa al incremento de las tarifas del transporte público en la Delegación Álvaro Obregón, remitida por el Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con base en los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.*

*Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, que a la brevedad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego*

*Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

*Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto a la instalación del Consejo Consultivo de Salud del Distrito Federal, así como también con relación al Programa Temático que desarrollará esta institución, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

*Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se propone a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se haga un reconocimiento honorífico y se otorgue una gratificación extraordinaria a los empleados que laboran en esta Asamblea Legislativa desde que se creó como Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, a establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones fundadoras del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco, Asociación de Flor Cortado, Sabios Chilicos, A. C., Biotecnología, Consejo Ejidal de la Flor Amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza, a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso, así como a*

*la inquietud porque circulan versiones de una probable expropiación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, a nombre propio y de la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que presente a esta Soberanía el proyecto de transporte escolar y este sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y/o la Universidad Autónoma Metropolitana, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a reanudar las mesas de trabajo con vecinos de los asentamientos humanos, ubicados en la Delegación La Magdalena Contreras, para la atención de diversos servicios urbanos de primera necesidad, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Habiéndose agotado los asuntos en cartera, la Presidencia emitió un mensaje con motivo de la Clausura de los Trabajos del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura, y siendo las trece horas con tres minutos, se levantó la Sesión y se hizo la Clausura correspondiente; se ordenó hacerlo del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e insertar el acta de la Sesión en el Diario de los Debates.*

Se levanta la sesión.

